

Transformaciones recientes de la coyuntura Argentina

Lecturas y perspectivas desde las cátedras
.....

II SEMANA DE TRABAJO SOCIAL 2016

Coordinador: Mg. Nicolás Rivas

Compiladoras: Dra. Ana Josefina Arias | Lic. María Elena Lastra

Carrera de

Trabajo Social

Universidad de
Buenos Aires
Argentina



UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Rivas, Nicolas

Transformaciones recientes de la coyuntura argentina: lecturas y perspectivas desde las cátedras / Nicolas Rivas ; Ana Josefina Arias ; Maria Elena Lastra. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-29-1682-8

- 1. Pobreza. I. Arias, Ana Josefina II. Lastra, Maria Elena
III. Título
CDD 305.569**

INDICE

- Introducción Pág. 4
- **Sobre la herencia, la memoria y la historia** Pág. 5
Autora: Patricia Digilio
Materia: Filosofía Social
- **Acerca de la pobreza** Pág. 9
Autora: Claudia Uhart
Materia: Teoría Social Latinoamericana
- **Pobreza: La otra cara de la moneda** Pág. 11
Autor: Flabián Nievas
Materia: Sociología
- **Pensar políticamente los conceptos de la cuestión social** Pág. 15
Autor: Diego Raus
Materia: Estado y Políticas Públicas
- **Entre la igualdad y la libertad** Pág. 19
Autora: Liliana Solla
Materia: Fundamentos e historia del trabajo social.
- **Reparación a-histórica. Transformaciones que impactan en la vida cotidiana de las personas mayores** Pág. 21
Autora: Mariana Cataldi
Materia: Sociedad y envejecimiento: nuevos desafíos profesionales.
- **El Trabajo Social es una cuestión de derechos, no es voluntariado** Pág. 24
Autora: Felicitas Elías
Materias: Trabajo Social, Territorio y Comunidad / Trabajo Social y Planificación Social / Derecho a la Salud / La Adopción de Niños en Perspectiva Social
- **Pobreza y “cambios” en el 2016. ¿Un retorno a la niñez vulnerada?** Pág. 28
Autoras: Adriana Fazzio, Alejandra Facciuto y Sandra Madeira
Materia: Niñez, familia y derechos humanos
- **El lenguaje de la pobreza, la pobreza del lenguaje. Reflexiones en torno al bienestar de adolescentes y niños.** Pág. 31
Autora: Claudia Krompotic
Materia: Política Social
- **Pensando en clave de justicia social: Análisis de las políticas gerontológicas en el transcurso del año 2016** Pág. 35

Autoras/es: Romina Manes, Marianella Carchak Canes, Marcelo Giménez, Jimena Ramírez, Natalia Sampter, Damián Sabino.
Proyecto de investigación: Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y la cuestión social en las vejeces...

- **Mayor desigualdad en la exposición a cuestiones ambientales** Pág. 39
Autor: Jorge Elías
Materia: Situaciones Socio Ambientales.
- **La pobreza en América Latina, un cambio hacia...** Pág. 43
Autora: Beatriz Lucuix
Materia: Estado y Políticas Públicas / Política Social
- **Pobreza y “cambios” en 2016. Pobreza, política y gestión.** Pág. 48
Autora: Gloria Mendicoa
Materia: Estado y Políticas Públicas
- **Cambios recientes en la estructura social de los hogares: balances y perspectivas** Pág. 52
Autor: Pablo Molina Derteano
Materia: Estudios socio demográficos
- **Acciones colectivas en tiempos de epidemias** Pág. 58
Autoras/es: Diana Rossi, Paula Goltzman, Gustavo Lasala, Pablo Cymerman y Graciela Touzé
Materias: Epidemias y ciudadanía. Fundamentos, políticas e intervenciones sociales y talleres de práctica pre-profesional.
- **Lo colectivo en cuestión** Pág. 62
Autoras: Estela Grassi, María Carman, Clarisa Martínez, Florencia Luci, Malena Hopp, Sabina Regueiro.
Materias: Antropología Social I y II

Introducción

En el marco de la “Segunda Semana de Trabajo Social en la UBA”, la Carrera de Trabajo Social convocó a sus docentes, cátedras y equipos de investigación y extensión a presentar artículos que reflexionen acerca de las transformaciones recientes en la coyuntura argentina, que puedan luego ser difundidos trascendiendo el ámbito académico.

En esta publicación se compilan esas producciones, que además fueron presentadas y comentadas por Emilio Ayo, Estela Grassi y Ana Arias en una jornada de debate realizada el 11 de Octubre del año 2016 en la Facultad de Ciencias Sociales, de la que también participaron las/os autores.

Sin duda son documentos de coyuntura, y tienen la riqueza de observar los cambios de la Argentina a partir del 2016 desde una trayectoria de lectura, desde una tradición temática, disciplinar y también política. Pero no son sólo ejercicios de aplicación sino, y sobre todo, posicionamientos críticos sobre estas transformaciones.

También este material es un documento histórico ya que da cuenta del potencial de producción en un momento particular de la Facultad y de la Carrera, y seguramente en un futuro permitirá una lectura sobre el contexto que protagonizamos en tanto intervención sobre nuestras prácticas académicas.

Y es importante que este ejercicio sea un debate colectivo que hoy ponemos a disposición de ustedes para que lo continúen con sus lecturas.

Sobre la herencia, la memoria y la historia

Autora: Prof. Patricia Digilio

Materia: Filosofía Social

Sinceridad, transparencia, corrupción, herencia son palabras que integran el lenguaje que administra el discurso mediático y político en su tarea de producir un sentido común para la comprensión de la actualidad. Entre esas palabras nos interesa aquí volver sobre el término 'herencia' y sus posibles significados para la interpretación de esa actualidad.

Todo intento por dar cuenta de la actualidad se sitúa siempre en ese entretiem po entre lo que es y hay y aquello que puede ser o habrá. Se relaciona con el pasado y ese pasado se formaliza en el acto narrativo que es configurador de su sentido. Esa configuración de sentido establece determinados horizontes y límites para la experiencia posible y también para lo pensable. Es que el poder se ejerce en el presente pero a la vez produciendo una visión del pasado y creando las expectativas sobre el futuro. Ese ejercicio es dominio del tiempo y de alguna manera de la historia. De allí la profunda significación que alcanza hoy la repetición de la expresión *herencia recibida* para establecer los límites del horizonte político y dar contenido y justificación a las decisiones que se toman. De allí entonces la necesidad de dar debate por el contenido y el sentido de esa herencia como parte de las disputas por los sentidos y los significados en base a los cuales se configura, se proyecta y se organiza la vida socio-política.

De manera que si se trata de dar disputa por el contenido de esa herencia hay que decir que nuestra región presenta una actualidad y una herencia tan intensas como complejas. Sin embargo de manera deliberada esa complejidad se pierde de vista cuando esa actualidad y esa herencia toman la forma de un encadenamiento de adversidades que a manera de breve inventario se presenta como pobreza, injusticia, corrupción, debilidad institucional. Para contrastar esa versión engañosamente simplificadora debemos decir que en esa herencia, que es historia y es patrimonio, se entremezclan procesos de dependencia con procesos y luchas emancipatorias. Procesos y luchas que cuentan derrotas pero también triunfos. Procesos y luchas que no han estado marcados por la corrupción, hoy que tanto se azuza con esa palabra, sino que han sido malogrados por intereses particulares e identificables.

Esa historia que es herencia en nuestra región se entrama con la de organizaciones, movimientos sociales y políticos que se han inventado a sí mismos y que en su originalidad han sabido resistir y construir opciones frente a la voracidad depredadora de intereses internos y externos bien administrados por socios locales y cuyos alcances y significaciones se ponen en juego cuando lo que está en disputa no es ya solamente un

modelo de desarrollo sino la concepción misma de desarrollo en los términos en los que ha quedado atrapada por un pensamiento único. Un único pensamiento que ha cancelado el porvenir para sustituirlo por un futuro ya diseñado en singular al mismo tiempo que despliega su capacidad para la anulación de todo movimiento e iniciativa que conlleve una aspiración transformadora creando para esto mecanismos y procedimientos que se actualizan toda vez que América Latina se constituye como alternativa al orden dominante.

Las páginas y los hechos más cercanos que dan cuenta de esta dinámica conducen a las dictaduras cívico-militares que sembraron muerte y desolación en nuestro continente. Esas dictaduras, interrelacionadas y en acción conjunta, cumplieron un papel preponderante en el siglo XX para el ordenamiento socio-político y económico. Sostenidas por intereses externos e internos las dictaduras hicieron su parte, y vaya si la hicieron, para transformar y refrenar las condiciones y las aspiraciones emancipatorias de nuestra región. Prepararon entonces con trágica y brutal resolución, de la que dan testimonio nuestros miles de desaparecidos/as, el camino que se haría llano para implementar de manera férrea esa forma de dominio político-económico que es el neoliberalismo. Es por la vía de las dictaduras cívico-militares que desembarca el neoliberalismo en nuestra región y ya conquistada la democracia esas políticas neoliberales continuadas por otras vías y con otros formatos nos llevaron a la desocupación, la pobreza, la indigencia y la miseria mediante el declive de la sindicalización, la desprotección y la precarización del empleo, la desregularización de los mercados, un sistema tributario regresivo y demás.

No debería ser necesario este ejercicio de memoria de una historia tan próxima pero sin embargo resulta obligatorio cuando los postulados y premisas que orientaron esas políticas vuelven a desplegarse con poder de encandilamiento sustrayendo la experiencia pasada.

No es el momento de listar aquí las consecuencias de esa experiencia. Pero sí de señalar que parte de las expresiones políticas constituidas en nuestra región parecieron haber comprendido a partir de esta experiencia que debía emprenderse de manera decidida y entusiasta otro camino socio-político que algunos calificamos de emancipación, otros de transformación y otros de reformas débiles. No corresponde en los límites de este escrito dar disputa por las significaciones ni ponderar la profundidad de las acciones emprendidas. Pero sí decir que el proyecto neoliberal que había podido moverse a sus anchas sostenido por dictaduras y gobiernos democráticos pareció encontrar sino un freno algunos obstáculos en la última década en nuestra región. Son hitos de esta contraposición la respuesta en la Cumbre realizada en 2005 en la Ciudad de Mar del Plata al proyecto de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que no era otra cosa que la expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Estados Unidos, México y Canadá) al resto de los estados del continente americano excluyendo a Cuba, la afirmación y profundización de Políticas de Memoria, Verdad y Justicia en

Argentina a pesar de las resistencias y dilaciones por parte de sectores de la sociedad y del sistema judicial, la creación del MERCOSUR, de la UNASUR, de La CELAC y la iniciativa Venezolana ALBA como parte de las acciones tendientes a recrear y fortalecer una posición y un reconocimiento común entre los pueblos latinos y caribeños. En nuestra región se produjo una constelación de gobiernos: Brasil, Argentina, Uruguay, Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Bolivia que con sus semejanzas y diferencias, sus posibilidades y limitaciones procuraron poner en marcha políticas que dieran cuenta de otra forma de relación entre el Estado y el mercado, entre el Estado y la sociedad. Entre el Estado y el sistema de protección social y de Derechos Humanos restableciendo al Estado en sus funciones de redistribución de la riqueza, de la reorganización de los servicios públicos, poniendo énfasis en el acceso a la salud y la educación, la inversión en obra pública y el desarrollo de la cultura.

Durante más de una década, estas medidas significaron cambios en la redistribución del ingreso y favorecieron a los sectores más postergados de la sociedad. Que podría haberse hecho más y mejor, por supuesto. Siempre es posible. No obstante pueden confrontarse informes y documentos de organismos internacionales que dan cuenta, de las transformaciones, con sus más y sus menos, acontecidas en este sentido.

Sin embargo no asistimos hoy a la profundización de este proceso sino a su regresión. El poder económico, político y mediático ha constituido una trilogía que vuelve a poner en jaque todo proceso que se oriente hacia la búsqueda de una mayor igualdad y que se muestra alarmada y hasta ofuscada frente a cualquier intento de redistribución, por mínimo que éste sea, que pueda ser sospechado de llegar a alterar lo que se entiende como orden dominante. Tal es esa alarma que se llega a disponer de cualquier medio a fin de sembrar la desconfianza y el desprestigio sobre las acciones transformadoras iniciadas y así negar la posibilidad de una nueva institucionalidad o de otra economía. Para alcanzar estos fines se despliegan acciones materiales y simbólicas que con la intención de socavar esas experiencias las muestran como inviables, impregnadas de corrupción, carentes de realidad y racionalidad y con el impulso que brinda esa creación de realidad se generan los mecanismos que buscan desintegrar esas experiencias.

Asistimos a este fenómeno que algunos autores denominan como la extraña no-muerte del neoliberalismo. Su capacidad de persistir y resurgir. Pero hay que saber que esta capacidad de surgir del neoliberalismo se despliega ahora bajo otras condiciones. Que la historia no es lineal ni se repite por si misma como destino sino que existe un empeñoso interés en repetir sus episodios. Esas condiciones no son sino esa *herencia* que nos dejan los procesos sociales y políticos vividos. Contrariamente a un discurso que se esgrime como racional y que en nombre de esa racionalidad, suprimiendo la experiencia histórica, pretende desbaratar esos procesos sociales y políticos presentándolos como ficticios, engañosos e ilusorios resulta necesario que esos procesos se afirmen y sean apreciados en clave de ejemplaridad histórica. Puesto que es justamente la capacidad que una

experiencia, acontecimiento o proceso socio-político tiene de constituirse en punto de referencia lo que le otorga entidad histórica. Es en este sentido que decimos que la disputa por el contenido y la ponderación de esa *herencia recibida* y el reconocimiento de su inscripción histórica devienen centrales cuando se confrontan proyectos políticos.

Es desde la memoria de la experiencia vivida y desde la apropiación de esa herencia resignificada que encontramos legitimidad y fundamento para afirmar que el mercado autorregulado como forma pura de la lógica económica no posee ninguno de los elementos imprescindibles para fundar un orden social que aspire a ser igualitario y justo y que el precio que se paga cuando rige esa lógica es el de la dislocación social. Porque es bajo esa lógica que los seres humanos quedan reducidos a unidades económicas intercambiables en un sistema, las relaciones sociales se vuelven meras formas de intercambio, el lazo social se destruye y la vida política como expresión de una auténtica vida humana queda inhabilitada.

Acerca de la POBREZA

Autora: Prof. Claudia Uhart

Materia: Teoría Social Latinoamericana

Durante el presente año estamos asistiendo, con angustia y cierta sorpresa, a una nueva implantación del modelo neoliberal que América latina y Argentina ya conocíamos y habíamos padecido. Parecía superado, y eso era un gran logro, pero estaba agazapado esperando.

Vino con una transferencia inmensa de riqueza desde los sectores trabajadores y populares hacia los sectores agromineros-exportadores y financieros, lo que implicó una gran pérdida de poder adquisitivo para la mayoría de la población y un gran aumento de la pobreza, conformándose un proceso regresivo de gran magnitud.

La pobreza aumentó en todas sus dimensiones impidiendo la posibilidad de una subsistencia digna y cuestiones elementales como acceder a una buena alimentación, a un techo, a una educación, al cuidado de la salud, todos derechos imprescindibles que se habían fortalecido y ampliado en el período anterior.

Es decir que estamos, fundamentalmente, frente a una situación que implica una gran "pobreza de derechos", es decir un debilitamiento de los derechos humanos y sociales fundamentales, lo que genera situaciones de gran vulnerabilidad.

Estas situaciones provocan mucha incertidumbre y el aumento del desempleo abona diariamente esta vivencia, que se vincula con la "pobreza de proyectos" individuales y colectivos . Se instala un férreo disciplinamiento social a partir de estos mecanismos tendientes a reinstalar lógicas individualistas orientadas a dismantelar visiones y acciones colectivas.

Esta nueva oleada neoliberal, que en realidad no tiene nada de nueva, es un intenso proceso de transformación de las subjetividades que intenta modificar los procesos identitarios. Se pretende instalar una "pobreza de horizontes" para las mayorías populares, que no tienen derecho a nada y que deberían resignarse a su "estado natural de carencias" y no protestar. Los sectores populares no tienen porque gastar de más, en pizzas, en artefactos para el hogar, en gas, en luz, en viajes, en recreación.

Las lógicas del "merecimiento" se perfilan como el argumento principal, quienes se "esfuerzan", merecen estar mejor, mientras que aquellos que no están bien y no pueden

acceder a ciertos bienes y derechos seguramente es porque no se han esforzado lo suficiente.

El Estado no tiene porque gastar en "aquellos que no lo merecen". Se constituye así también una "gran pobreza en relación a la función del Estado", deja de ser el garante de derechos para los sectores menos favorecidos y cumple la función de garantizar una concentración del ingreso y de la riqueza cada vez mayor.

Desde ya no se logran instalar fácilmente estas construcciones de sentido porque los sectores populares tienen una potente "memoria social", a veces silenciada pero existente y operante.

Pobreza: la otra cara de la moneda

Autor: Prof. Flabián Nievas

Materia: Sociología II

Por lo general se suele tomar a la pobreza como una situación/condición pasible de estudio/intervención en sí misma, dejando de lado el hecho de que tal situación es relacional, es decir, que no puede existir sin una referencia externa frente a la cual se califica a tal o cual situación como de “pobreza”. Dado que tales referencias no surgen de la naturaleza sino que son sociales, varían en el tiempo y el espacio, y para cada sociedad habrá una referencia propia. Si la pobreza es la carencia parcial de una cantidad de recursos de cualquier tipo de un sector social determinado por tal carencia, dichos recursos se encuentran a disposición de otro sector social delimitado por tal disponibilidad, que se conoce como “riqueza”. Es decir que la pobreza va de la mano de la riqueza. Pretender que desaparezca la pobreza sin que desaparezca junto con ella la riqueza es tan ilusorio y absurdo como pretender cegar a una persona tapándole un solo ojo.

El problema de este absurdo lógico es que se ha generalizado en el pensamiento hasta constituirse en un precepto moral contradictorio: luchar contra la pobreza es loable, pero luchar contra la riqueza es censurable. Y esto es porque se las valora antagónicamente: la riqueza es expresión de lo positivo, de lo bueno, lo deseable, lo que orienta la acción; en cambio la pobreza es negativa, mala, indeseable, en definitiva, un “problema” que debe ser abordado. Y, como extensión, quienes corporizan la pobreza, los pobres, personas dignas de ayuda, incapaces por sí mismas de salir de tal situación.

Pero no debemos perder de vista que en la medida que hay mayor riqueza en una sociedad, también hay mayor pobreza; la “positividad” de la riqueza, por lo tanto, no es tal, ya que viene indisolublemente ligada a la pobreza. La tendencia inmanente del capitalismo es que haya cada vez más riqueza, y que ésta se concentre progresivamente en menos cantidad de manos, como consecuencia de lo cual, la pobreza tiende a generalizarse.

Por ello se postula como algo intrínsecamente positivo el “crecimiento del país” o el “desarrollo económico”, sin advertir que dicho “crecimiento” económico no es equitativo para *toda* la población, sino que se concentra en un núcleo reducido de personas, que a menudo son anónimas, escudadas tras decenas o cientos de empresas, que tampoco suelen estar directamente a nombre de sus dueños reales, sino que reportan sus beneficios a los mismos a través de múltiples y complejas mediaciones (holdings, trusts, fideicomisos, etc.). La eficacia del poder, se sabe, descansa en su invisibilidad. La riqueza

no es directamente visible, suele estar escondida o disimulada, pero sí podemos observar su contracara, la pobreza.

La ecuación es fácil: si del total de la producción de un país unos se apropian de mayor proporción que otros el resultado será que los primeros se estarán enriqueciendo y los segundos, en consecuencia, empobreciendo, ya que tanto “riqueza” como “pobreza” son situaciones relativas.

Ahora bien, esto ha concitado históricamente a diferentes respuestas. La posición de lo que se ha dado en llamar darwinismo social (con perdón de Darwin, que nada tiene que ver con esto) sostiene que los pobres son intrínsecamente defectuosos, una parte débil de la raza (debilidad que se expresa, justamente, en su pobreza) y que, en consecuencia, lo mejor que puede hacerse es dejarlos en su situación. Los que están en peor condición morirán, y esto favorece al mejoramiento de la humanidad, ya que se desprende de los individuos menos aptos para la supervivencia. Una variante surgida a fines del siglo XIX y que cobró mucha fuerza en las primeras décadas del siglo XX, es la eugenesia, impulsada por Francis Galton, que impulsaba políticas activas de mejoramiento de la raza. La eugenesia, con variantes regresivas y progresivas (abarca desde el exterminio de personas con problemas mentales realizado por los nazis hasta la prohibición de fumar actualmente extendida en casi todo el mundo), actualmente se encuentra relativamente desacreditada, pero no ha desaparecido como forma de razonamiento oculta en diversas concepciones vulgares que moralizan la situación (con razonamientos del tipo “los pobres son haraganes”), y tienden a perpetuarla.

Una segunda forma de intervención es la que se expresa en la encíclica del papa León XIII de 1891 “Rerum novarum”, que propugna a un “congelamiento” de la situación: los pobres deben seguir siendo pobres y diligentes, pero los capitalistas deben respetar su derecho a vivir y hay que ayudarlos a que subsistan en tal condición. Esto se expresa también en las diversas formas de intervención filantrópica, plasmada en diversas instituciones, muchas de las cuales siguen actuando. Estas dos formas dejan fuera de cuestión el tema de la riqueza, la que queda legitimada en tanto no es cuestionada.

La tercera y más difundida forma de intervenir, que encuentra múltiples variantes, es la que supone que se trata de una inequidad distributiva. Aquí nos situamos en la antesala del verdadero problema. Es obvio, en efecto, que hay algunos que se apropian más que otros. Pero esto no sucede porque la naturaleza lo dispone, sino por una determinada forma de sociedad: el capitalismo. Esta es una disposición social históricamente reciente, cuya peculiaridad no es la forma de distribución, sino que la misma está determinada por la forma de producción. En la medida que quien produce no es el dueño de lo que produce, tampoco puede apropiarse de ello. El propietario de lo producido no es el que hace el producto, sino el dueño de los medios con que tal producto se hace. El productor directo, el trabajador, produce a cambio de un salario. Obviamente, nadie se ha

enriquecido con un salario. El pago que se ofrece a un trabajador es, generalmente, suficiente para que viva (a lo sumo para que ahorre un poco), pero no para acumular riqueza. La riqueza la acumulan quienes son propietarios de las condiciones de trabajo (medios de producción, materias primas, capacidad financiera, etc.), es decir, quienes cuentan con capital, que no es solamente dinero, sino también la forma de usar ese dinero.

Por eso todos los modelos que intentan cambiar la distribución de los ingresos, en el caso de que lo logren, tienen un límite más o menos preciso: el salario nunca dejará de ser un medio para consumir, y el capital nunca dejará de ser el medio para enriquecerse. Esa polaridad no se rompe, por lo tanto, la pobreza, que es una situación relativa, como decíamos al principio, no puede desaparecer. Aunque la brecha entre los más ricos y los más pobres sea relativamente pequeña, o pequeña en comparación con otros momentos u otros países, no dejará de haber ricos y pobres.

El mayor inconveniente para atacar esta situación es que la riqueza goza de buen prestigio, no se impugna moralmente la riqueza, sino la pobreza. El pobre es un eterno sospechoso: se suele asimilar el delito a la pobreza (vinculando el incremento de uno al de la otra); en general la gente rechaza vivir cerca de una villa; se mira con temor a personas con aspecto de pobres. Pero no es una reacción de clases medias y altas, también los pobres recelan de sus camaradas de clase, lo que puede verificarse en el reclamo de mayor presencia policial en los barrios de población de menores recursos. Notablemente una persona de clase media sentirá miedo si transita por un barrio pobre que si transita por un barrio "acomodado", aunque previsiblemente haya más delincuentes en el segundo que en el primero (particularmente evasores fiscales, aunque no es el único delito que suelen cometer la gente de mejor posición económica). Y lo más significativo es que el producto del delito está a la vista: los caserones imponentes, los autos de alta gama, los servicios a los que accede, son la elocuente demostración de que difícilmente haya obtenido todo eso por medios lícitos. No por nada esa gente le tiene terror a las investigaciones de la AFIP.

Sin embargo, lo único que problematizamos es la pobreza. Quienes nos dedicamos a las ciencias sociales, al menos, debemos tratar de cambiar esa situación. O por lo menos quienes lo hacemos utilizando fondos públicos, aportados, en mayor proporción, por los pobres, y no por los ricos.

¿Se dirá que pensar en acabar con el capitalismo es una utopía? Por supuesto. Durante decenas de miles de años, que el hombre pudiera desplazarse por el aire también fue una utopía, hablar con otra persona a miles de kilómetros de distancia también lo fue, y, en general, casi todas las cosas que hoy vivimos como normales. Erradicar la pobreza (y, por lo tanto, la riqueza) es hoy una utopía. Esperemos que en un mañana cercano ya no lo sea.

Pensar políticamente los conceptos de la cuestión social

Autor: Prof. Diego M. Raus

Materia: Estado y Políticas Públicas

Planteaba en un trabajo anterior¹ que lo que podemos denominar “cuestión social”, al menos para transformarla en el eje de una comunicación, es la relevancia de la dimensión social en un contexto histórico que la determina. Es decir, una configuración que articula problemáticas definidas como sociales y que son producto de una determinada coyuntura histórica. En el mismo artículo sostenía que “Por cuestión social quiero señalar los particulares dilemas y clivajes sociales que tornan dificultoso el desarrollo del lazo social, es decir las condiciones del entendimiento y el consenso social por sobre las fracturas y el conflicto. Como tal la cuestión social se define y se acota en una determinada etapa histórica, portadora de nudos problemáticos y sentidos culturales y políticos que la dotan de una especificidad particular”. El tema es, entonces, “...buscar donde reside y como se plantea la cuestión social hoy”.

Desde una perspectiva solo socioeconómica, pero conducente a una pluralidad de situaciones sociales cuyo denominador común es un proceso de exclusión y marginalidad², planteamos la cuestión social hoy en América Latina desde una profunda tensión, al punto de una contradicción, entre el crecimiento económico, las mejoras relativas en el problema del desempleo y la pobreza, con el mantenimiento de una desigualdad social inédita en comparación al proceso social latinoamericano antes de los '90. Esta desigualdad social se manifiesta en el enriquecimiento constante del decil más alto en la escala de ingresos, las mejoras en consumo y acumulación de los dos deciles siguientes y la pauperización ya estructural de los dos o tres últimos deciles de las escalas de ingresos. Enfatizo lo de “estructural” pues es evidente a esta altura de los tiempos económicos y políticos, que el crecimiento económico y una concepción política que invoca a la justicia social, no bastaron para solucionar las carencias de las personas y familias que componen esos deciles, es decir, entre una 20% y un 30 % de las poblaciones nacionales, lo cual implica, en el tiempo, la pérdida constante de bienes y

¹ RAUS,D. (2011): Pensar la sociedad y la cuestión social en América Latina Contemporánea, en MOTTA,L., CATTANI,A. y COHEN,N. (2011): América Latina interrogada. Mecanismos de desigualdad y exclusión social, UNAM, México.

² Pensando en la exclusión como un proceso que excluye a vastos sectores sociales del acceso al consumo de bienes materiales y simbólicos, ay a la marginalidad como una consecuencia agravada de aquel proceso en tanto se constituiría por la pérdida del sentido de pertenencia a una institucionalidad estatal y a una comunidad política, concretamente una subjetividad que posiciona a individuos y grupos sociales al margen del sistema institucional. Ver: RAUS,D. (2006):“El sentido de la política en la sociedad de las diferencias”, en Revista Postdata Nº 11, Buenos Aires.

herramientas materiales y simbólicas para alguna vez emerger de una vida cotidiana de precariedad.

Primer concepto a discutir: pobreza. Es cierto que es un concepto estándar utilizado internacionalmente, que se adapta fácilmente a cualquier estadística socioeconómica y que, como tal, puede utilizarse comparativamente para tomar decisiones o para acompañar, en caso de un descenso estadísticamente comprobado, discursos políticos de gobiernos. El problema con el concepto “pobreza” es que su utilidad y su sobreutilización tendió un manto de olvido sobre, primero su perspectiva sociológica y, segundo, la responsabilidad política sobre la pobreza.

A la pobreza se la mide. Lo cual ya permite un abuso estadístico. Ningún gobierno le gusta admitir la profundización o el mantenimiento de los porcentajes de pobreza, por lo que es válido permitirse sospechar de las formas y metodologías de medición de la pobreza. Al medirse la pobreza, y pensarse la situación de pobreza desde esos indicadores cuantitativos, se la hace estática siendo que en realidad es, como todo proceso social, dinámico. Las mediciones de la pobreza se realizan y publican por etapas en un año y permiten ver el ascenso, permanencia o descenso de un número porcentual. En el medio de esas etapas nada, un vacío solo cubierto por el siguiente indicador.

Ahora bien, la propuesta no es solo pensar sino ubicar la situación en su lugar de origen, la sociedad, y en su modalidad de desarrollo en tanto proceso social. Si se piensa así se torna ineficaz hablar de la pobreza y se torna sociológica y políticamente necesario dinamizar el concepto-situación: hablamos entonces de **empobrecimiento**, de un **proceso histórico social que produce pobreza**, que sumerge en una situación de precariedad, carencia y hasta miseria a personas, familias y sectores sociales que no son pobres, o lo son solo estadísticamente, sino que fueron, o son, empobrecidos. Cuando hay pobreza es porque hay gente que fue empobrecida, se registra un proceso económico, social y político que sumerge en la pobreza a personas que no quieren ser pobres pero que no tienen los elementos (“capitales” dice Bourdieu) para evitar esa situación. Si las personas son empobrecidas a lo largo de un proceso social ampliado que se define históricamente, es porque otras personas y grupos sociales se beneficiaron con lo mucho o poco que ese proceso generó en materia de riqueza. El empobrecimiento tiene su contracara que es el enriquecimiento o, al menos, las mejoras económicas de grupos sociales que solo aprovecharon dicho proceso. Por eso el empobrecimiento es dinámico, o dinámica social (Comte), porque es un proceso que se constituye cotidianamente sobre la vida personal y social de sectores sociales. Porque se sufre cotidianamente y se espera, también cotidianamente, resolverlo. Definitivamente, la gente no es pobre porque quiere ni porque cae en un estrato estadístico; es pobre porque se la empobrece, porque hay quienes empobrecen. Entre empobrecidos y empobrecedores se resuelve un proceso social a lo largo de una historia nacional que tiene responsabilidades y efectos políticos. Pero el punto de partida para cualquier política bien intencionada, es

decir no solo discursiva sino eficaz materialmente, es definir, y por ende performar, la situación en su dimensión dinámica, histórica y social.

El otro concepto polémico es el de “distribución del ingreso”. Nuevamente un estándar internacional, operacionalizable estadísticamente desde el coeficiente de Gini o desde la distribución por deciles, y que permite visualizar como se distribuye la riqueza que una sociedad crea a lo largo de un año. La resultante de esa distribución es la progresividad o la regresividad en la participación social de la riqueza, algo que a los gobiernos les interesa en caso de ser positiva pero en menor escala a la pobreza, pues los efectos de la distribución de los ingresos en la cotidianeidad social son más difusos, menos perceptibles en forma directa. Por ser así, a nivel estadístico los movimientos anuales del coeficiente de Gini o de la participación por deciles tienden a ser tan solo un detalle numérico para las personas. Políticamente, el concepto es útil pues remite a un imaginario por el cual el producto anual de una economía se distribuye, es decir se reparte en forma tan “natural” como las manzanas que caen del árbol y los que pasan las toman de acuerdo a su gusto. La distribución del ingreso, como dimensión socioeconómica, despolitiza las relaciones sociales de carácter económico -las más conflictivas- en una sociedad capitalista; por ende es un concepto funcional, útil en tanto aséptico, a cualquier gobierno.

Ubiquemos el concepto en su dimensión económica, social y política y podremos ver en él, no solo el desenvolvimiento de un proceso social, sino el desarrollo de relaciones sociales en una de las dimensiones más caras en una sociedad capitalista: la socioeconómica. No hay en realidad una “distribución del ingreso” sino una **captación o apropiación social de los ingresos o de la riqueza**. La riqueza que una sociedad crea al año, medida en PBI, no se distribuye naturalmente como las manzanas del árbol, es apropiada por ciertos sectores sociales más que por otros. Quienes tienen más elementos y posibilidades -nuevamente los capitales de Bourdieu- sociales para captar una porción mayor de ingresos, lo hacen. Quienes tienen menos elementos y posibilidades solo pueden captar una porción menor, incluso a la necesaria para una vida digna. La cuestión social de los ingresos -riqueza- se define por la lucha social sea por recursos escasos o por las ansias de acumulación propias de una economía y una cultura social capitalista. Es dinámica en tanto enmarca una de las principales luchas sociales de los dos últimos siglos, y su resultante, estadísticamente reflejada en un mejor o peor Gini o una profundización en las diferencias entre deciles, en realidad muestra en toda su dimensión el mayor o menor equilibrio en la relación de fuerzas sociales. La distribución regresiva de los ingresos³ en nuestra región, marca contundentemente el resultado histórico de las transformaciones sociales luego de las reformas neoliberales de los '90, a la vez que la capacidad estructural de ciertos grupos sociales, y no necesariamente las altas

³ Y en esta constante estadística situamos objetivamente el gran dilema -negativo, por supuesto- de la cuestión social en América Latina en estos últimos 20 años.

burguesías o los ricos, de apropiarse continuamente de una porción muy mayor de la riqueza social. Y esa situación no es distribución sino captación o apropiación. El primer término se define, y reside, en el orden de lo natural; el segundo en el orden de lo político.

Entre la igualdad y la libertad

Autora: Prof. Liliana Solla

Materia: Fundamentos e Historia del Trabajo Social

Este breve artículo intenta abordar en qué medida las prácticas y concepciones del Estado mínimo, baluarte del neoliberalismo, interfiere con el bienestar social, al cual entendemos como el bien que deben promocionar y proteger los Estados modernos, en pos de una mayor igualdad y justicia social. Lo hacemos a través de la construcción histórica del “Derecho a la Alimentación”, el cual fue mutando, desde que en 1948 se promulgara en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la cual se proclama que la alimentación es un derecho inalienable del ser humano; hasta la construcción ya en el presente siglo del concepto de “Soberanía Alimentaria”, y cómo en el transcurso del año 2016, con las transformaciones abruptas y brutales producidas por un nuevo embate del neoliberalismo sobre nuestro país, la meta de la “Soberanía Alimentaria” que hasta el escenario político anterior podía ser visibilizada como cercana, se vuelve difusa

Entre la igualdad y la libertad

Una de los axiomas del neoliberalismo es el que pregona que: “sólo deben consumir, aquellos que lo pueden pagar”. Así lo expresó aunque de manera más argumentativa F. Von Hayeck, en un artículo publicado en “The Economist” en 1983; que divulgaba la idea de la necesidad de construcción de un “Estado mínimo”. Idea que no hace sino reformular la tensión existente en el ideario liberal entre los paradigmas de libertad y justicia, sin olvidar que en las esferas de la justicia no se puede soslayar la igualdad.

El Estado mínimo, que en palabras de R. Nozick(1998) es un estado ajustado sólo a los imperativos de proteger a sus ciudadanos frente a la violencia, el robo y el fraude; dado que si tiene mayores atribuciones, viola los derechos de los individuos. Implicancia notable, ya que “...*el Estado no puede usar su aparato coercitivo con el propósito de hacer que algunos ciudadanos ayuden a otros o para prohibirle a la gente actividades para su propio bien o protección*” Así, concluye Nozick, cualquier intervención desde el Estado resulta moralmente inaceptable.

El propio Nozick se pregunta acerca de la primera restricción; el obligar a los ciudadanos a pagar impuestos través del despliegue de su fuerza coercitiva “(...) *¿Debe una familia dedicar sus recursos a maximizar la posición de su hijo peor situado y menos talentoso, retrasando a sus otros hijos o usando recursos para su educación y desarrollo? (...)*”

Desde esta óptica el consumo de la población que no tiene capacidad de ahorro, sólo es posible, si median agencias de bienestar; esto es si el Estado interviene sobre el mercado de bienes, y cuando hablamos del mercado de bienes, nos referimos a todos los bienes socialmente producidos, aun los que se consideran desde el derecho internacional como bienes inalienables del ser humano.

Obviamente la población que no tiene capacidad de ahorro está constituida por los trabajadores, por lo que de hecho esta propuesta promueve al subconsumo a vastos sectores sociales. Tal como indican Azpiazu y Nochteff (1994) “...cuando se lee “*hay que consumir menos para ahorrar más*” debe leerse “*los asalariados deben consumir menos*”. Paradojalmente se los arroja al mercado, como la única dimensión real de lo social, a la vez que se les impone la restricción del consumo.

Esta concepción económica, conlleva visiones del mundo afines, y desde la gran crisis del Siglo XX ha estado alternando su hegemonía, respecto a miradas más igualitarias, que predicen que la justicia se encuentra cimentada en la intervención del Estado, al menos en el punto de partida de las oportunidades (Rawls, 1987)

El economista polaco Michal Kalecki, contemporáneo de Keynes y de alguna forma anticipador de sus ideas⁴, introduce en el debate de la economía política ciclos, o para ser más rigurosos, alternancias entre dos visiones políticas que tienen los Estados modernos para resolver los problemas de legitimidad que provocan la contradicción estructural (J. Habermas)

Sin duda, la búsqueda del pleno empleo, y el fortalecimiento de la seguridad social junto al impulso dado al consumo a través del mercado interno, fueron para las democracias Latinoamericanas del presente siglo herramientas imprescindibles, para lograr cimentar y fortalecer Estados democráticos e inclusivos, que permitan instalar un círculo virtuoso

Esta visión igualitarista del rol del Estado, ha estado presente, generalmente, en los ciclos económicos posteriores al derrumbamiento de las , que como es por todos conocido, ya se había experimentado en el Cono Sur de Latinoamérica desde la década del 70 y para luego ser extrapolado a los capitalismos centrales a través de los entusiasmos de los gobiernos conservadores de USA y Gran Bretaña.

⁴ “EL CICLO POLÍTICO DE KALECKI DESDE UNA ÓPTICA ACTUAL. INTRODUCCIÓN”. Nuti, Doménico. En: Revista de Economía Crítica. Segundo Semestre 2011

Reparación a-histórica

Transformaciones que impactan en la vida cotidiana de las personas mayores



Autora: Prof. Mariana Cataldi

Materia: Sociedad y envejecimiento: nuevos desafíos profesionales

Los últimos meses han sido tiempos de anuncios en materia de políticas dirigidas a adultos y adultas mayores. Anuncios de cambios, inmediatos o futuros, que generan incertidumbre y preocupación.

La reforma del sistema previsional, la ley de “reparación histórica”, la designación de nuevas autoridades en el PAMI, son algunas cuestiones que involucran a nuestros viejos e impactan en su vida cotidiana.

A esto se suma la escalada en el nivel inflacionario que torna cada vez más insuficientes los ya deteriorados haberes jubilatorios y deriva en el consecuente empobrecimiento de este grupo etéreo. Muchos de ellos, perciben un ingreso menor a la canasta básica por lo cual nos enfrentamos a varios problemas que requieren inmediata solución.

La falta de una comunicación clara y accesible sobre los alcances de cada medida y los nuevos procedimientos acrecienta la inquietud: ¿van a pagarme todo lo que me adeudan? ¿o con quitas? ¿continuará la moratoria? ¿podré jubilarme como ama de casa? ¿qué sucede si no tengo el total de aportes? ¿se modificará la edad jubilatoria? ¿continuará el PAMI dándome sin cargo la medicación? ¿qué medicamentos sí y cuáles no? Estos y otros interrogantes surgen a diario y las respuestas parciales o ambiguas alteran su armonía y tranquilidad e inciden negativamente en su bienestar.

Los adultos mayores constituyen un grupo de población predominantemente asociado a la vulnerabilidad. Las representaciones sociales dominantes los vinculan a la enfermedad, pasividad y deterioro.

Pero, históricamente, numerosos adultos mayores han adoptado una actitud activa y combativa ante la vulneración de sus derechos. En nuestro país, las Abuelas de Plaza de Mayo constituyen un claro ejemplo de capacidad, fortaleza y empoderamiento en la defensa de derechos humanos fundamentales.

Respecto de los derechos sociales, muchas personas mayores organizadas han luchado involucrándose activamente, es decir, no sólo peticionando respuestas al Estado, sino planteando soluciones posibles a las distintas problemáticas que los atraviesan, mediante una actitud proactiva.

Los propios jubilados, conscientes de lo fragmentario y obsoleto del Sistema Previsional vigente y su necesidad de adecuación al nuevo contexto, han aportado en tres oportunidades una propuesta de reforma, elaborada junto a un equipo profesional. Dicho proyecto de ley, presentado en la Cámara de Diputados de la Nación no fue oportunamente tratado. Persistentes con su iniciativa, este año lo presentan por cuarta vez. Simultáneamente, reclaman un aumento de emergencia en los montos jubilatorios para hacer frente a los crecientes aumentos en productos de primera necesidad y el “tarifazo” en servicios.

Ante la incertidumbre generalizada sobre la supuesta “reparación histórica”, derivada de la inexistencia de una comunicación adecuada sobre sus alcances, organizaron un servicio de información gratuita en su propia sede, a cargo de especialistas en la temática, para que todos puedan consultar.⁵

Desde su blog, cuestionan y reclaman una verdadera reparación histórica. Que tenga en cuenta su propia palabra, que tenga en cuenta sus necesidades cotidianas diseñando conjuntamente respuestas adecuadas a las diversas problemáticas: vivienda, salud, jubilación digna.

Los viejos argentinos han superado las 1200 marchas de protesta frente al Congreso, espacio que sostienen desde hace muchos años. Todos los miércoles, pocos o muchos se manifiestan y enuncian con claridad sus reclamos y propuestas. Estas marchas se replican en otras ciudades del país. Su objetivo trasciende la mejora en las condiciones de vida de los jubilados actuales, proponiéndose solidariamente dejar un país mejor a las generaciones venideras. Los medios de comunicación en general no difunden este tipo de acciones lo que acrecienta su invisibilización. Pero ellos allí están. Numerosas organizaciones luchan día a día por la efectivización de sus derechos.

⁵ <http://mesacoordinadora.blogspot.com.ar/>

Las decisiones que se han tomado en los últimos meses no han considerado esta historia de trabajo y sus propuestas concretas. Las reformas programadas no han sido debatidas y consensuadas con los verdaderos involucrados.

La participación de las personas mayores en los espacios de decisión resulta imprescindible. Los viejos de hoy, sujetos de derecho, tienen conciencia de su situación elaborando análisis multidimensionales y caminos alternativos de resolución de sus problemáticas.

El marco legal vigente favorece este nuevo escenario. En la Convención Interamericana sobre derechos de las personas mayores aprobada en el año 2015, se enuncia el derecho a la participación activa, productiva, plena y efectiva en la sociedad comprometiendo a los estados a garantizarla.

Más allá de las formas que adopten los programas, la real reparación histórica estaría dada por la habilitación de espacios en donde su palabra sea escuchada y puedan dar curso a propuestas por ellos mismos promovidas.

El Trabajo Social es una cuestión de Derechos no es Voluntariado

Autora: Prof. María Felicitas Elías.

Materias: Trabajo Social, territorio y Comunidad. Trabajo Social y Planificación Social, Adopción de Niños en perspectiva social. Derecho a la Salud.

Margarita Barrientos, casada, madre de 10 hijos, vive en el barrio Villa Soldati en CABA. Allí funciona el Comedor “Los Piletones” que regentea desde 1996, según la página web (<http://www.margaritabarrientos.com.ar/>). La Sra. Barrientos conduce obras que integran al conocido comedor, la Sala de Atención Médica (1998), la Guardería Infantil (2000); el Centro de Salud Angela Palmisano (2001), el Centro de Día para Abuelos (2002), la Biblioteca (2002) y la fábrica de Pasta (2003). De reciente creación, es la huerta para cultivo de tomates hidropónicos dirigida a jóvenes de la calle, según sus dichos recientes en el Programa “Intratables” (América TV). Además de la intensa actividad barrial la militante del Pro, aquilata, reconocimientos a su persona y labor otorgados en CABA, su provincia de origen (Santiago del Estero), instituciones y organizaciones culturales, ámbitos gubernamentales, grupos de mujeres, Coas, Estado Mayor del Ejército, municipios, empresas y gobiernos locales. Obtenidos entre 1997 y 2008, puede hipotetizarse que tanto la década privatizadora de los ´90 como la crisis del año 2001 la hallaron activa, comprometida y reconocida figura pública.

No ha realizado estudios universitarios, o al menos no figura entre sus antecedentes. Su presencia notoria y compromiso social hacen que sea convocada por diferentes medios televisivos y radiales, por su condición de referente social, ya que con su presencia en el territorio brinda ayuda a personas que lo requieren. Es posible, también que esta intensa actividad comunitaria aceche la confusión de las y los periodistas que la consultan y entrevistan con frecuencia.

¿El medio es el mensaje?

Hace pocos días, luego de conocidos los datos sobre pobreza en la República Argentina elaborados por el Observatorio de la UCA, la militante barrial fue consultada sobre el impacto de la pobreza en las barriadas de CABA. Así sucedió - o al menos eso creí- había sucedido el viernes 12 de agosto de 2016 en el programa “Intratables”. Allí, al momento de ser saludada por el conductor Sr. Del Moro, lucía el zócalo “La Trabajadora Social Margarita Barrientos...” Presentada por el conductor: “Sos un ejemplo para muchos argentinos. Si muchos argentinos tomaran tu ejemplo esto sería un país de primera.” Preguntada sobre la cotidianeidad social respondió: “Hay mucha desocupación”, ratificando el informe de la UCA. Asintió acerca de la pobreza y señaló que concurren

diariamente al Comedor Los Piletones 2600 personas para desayunar almorzar y comer y apuntó: “tienen que salir las obras para tener trabajo digno”.

Conocedora de las necesidades y problemas sociales no sólo vinculados a la falta de alimento, la organización que conduce la Sra. Margarita Barrientos incluye una variedad de servicios para niñ@s, adolescentes y familias, entre los cuales cabe citar el Centro de Salud que indica prestar servicios a más de 1500 personas por mes en los servicios de Pediatría, Clínica Médica, Odontología, Ginecología y Enfermería. La asistencia en el Centro De Salud se complementa con el dictado - siempre según la fuente consultada- con charlas de “prevención sexual” “drogadicción”, “adolescentes y psicólogos”, “embarazo adolescente” y “estimulación temprana” (www.margaritabarrientos.com.ar).

Reconocida entonces la multiplicidad de acciones alimentarias, nutricionales, de prevención y educación en ese universo que rodea la intensa actividad benefactora de la Sra. Barrientos, sorprenden doblemente sus declaraciones acerca de la intencionalidad de las adolescentes argentinas por embarazarse para percibir, lo que la militante territorial del macrismo, Sra. Barrientos, llama “salario universal”, que no es un “plan social” ni es una “paga o remuneración regular” o “cantidad de dinero con que se retribuye a los trabajadores por cuenta ajena” según define el diccionario de la Real Academia Española(RAE; www.rae.es).

La asignación universal por embarazo (AUE), la asignación universal por hijo (AUH), concebida como derecho y como política de estado desde el año 2009 no es erogación salarial, aunque si es flujo regular de dinero. Asignación implica -siguiendo a la RAE- “cantidad señalada por sueldo o por otro concepto” que puede ser el deber estatal, la obligación gubernamental de proteger a aquellos y aquellas que se encuentran en condición de recibirla: l@s niñ@s de la patria, embarazadas (casadas o no, en pareja o no, en concubinato o no).

No abundaré aquí acerca de los múltiples, diversos, simples y/o complejos, -críticos y no tanto- estudios de esta política pública, sus características, sus condiciones, su impacto familiar, social y comunitario (Danani, Hintze (2014); Agis et all.(2009); Arcidiácono (2012); Mazzola (2012); Garcés (2015) Aquín (2014) y otros obrantes en la literatura académica de políticas emitidas en los últimos diez años. Tampoco remitiré a las aplicaciones y dictámenes judiciales acerca de los derechos de las ciudadanas detenidas en unidades penales y la percepción de AUH y AUE, porque más que interpretaciones prefiero compartir impresiones vertidas por entrevistadas receptoras de AUH y AUE, en grupos focales realizados en las provincias de San Luis, Corrientes y Tucumán entre los años 2011 y 2014 (Ubacyt 2011-14 “Los derechos sociales de niños, niñas, adolescentes y familias en tres provincias argentinas: modificaciones en las políticas, las intervenciones institucionales y la organización familiar”, dirigido por quien esto firma), trabajados en la ponencia “Impactos Subjetivos de dos programas de protección social: La AUH y Jóvenes

por Más y Mejor Trabajo”, presentada a un evento internacional desarrollado en la Universidad Nacional de Córdoba en noviembre del año 2013 (www.conferencias.un.edu.ar/index.php/presentaciones), para que entre otras, la Sra. Barrientos, pueda superar la barrera del prejuicio y la estigmatización que le imponen algunas reflexiones dominantes.

Las citas textuales de la entrevista televisiva realizada a la Sra. Barrientos, reproducidas por diversos medios (La Nación, Radio Mitre y Radio el Mundo): “hay más gente en la calle, en los comedores y más desocupados”, para agregar luego que: “Los planes sociales deberían fomentar la capacitación de las mujeres porque muchas veces “se embarazan por los planes”, merecen algunas reflexiones de mi parte. Los estudios realizados por la Profesora Laura Velazco, representante de Mumalá (Mujeres de la Matria Latinoamericana), indican que a julio 2016 sobre 200 jóvenes, de 16 a 18 años y “A diez años de la sanción de las Leyes de Educación Sexual Integral, en la Ciudad A. de Buenos Aires uno de cada tres adolescentes no tuvo ESI en su secundaria y el resto sólo cursó en promedio dos horas al año, mayormente en clases de biología cuando debería ser transversal a todas las materias. Los escasos contenidos de ESI que se imparten en las escuelas porteñas tienen una orientación biologicista”. La Profesora Velazco representa a la organización citada en la Legislatura porteña y es referente del Movimiento Libres del Sur y lo que concluye es que la formación en educación sexual recibida por las y los adolescentes en CABA (distrito en que la Sra. Barrientos desarrolla su actividad social) dista de ser la adecuada en la escuela secundaria y por último: las y los adolescentes de la Ciudad Autónoma recibirían esta formación siempre y cuando accedieran a la escuela secundaria. Recordemos que el Plan FINes ha sido desactivado en muchos distritos del país, y por lo tanto, la inclusión escolar secundaria no es sencilla para adolescent@s vulnerados de esta Ciudad Autónoma.

Vuelvo a los dichos repetidos por los medios la semana pasada. La militante barrial de CABA lo categoriza “salario universal”, y lo califica como “muy bueno”, para luego señalar que “más es necesario el trabajo digno “para terminar con los planes”. Indica en tono reflexivo que sí escuchó opiniones que afirmaban esta presunción acerca del embarazo: “En un momento cuando había salido el salario universal empecé a pensar, empecé a ver que eso pasaba, que era cierto que las chicas jóvenes se embarazan para cobrar el salario universal”. “Es muy triste pero en el tercer o cuarto mes de embarazo iban a cobrar un salario miserable. Es muy triste. Lo hacen adrede. Es muy triste pero real”.

Me pregunto: ¿en esas poblaciones beneficiadas por una política pública no hay deseo previo de hijo? ¿No hay deseo de pareja? ¿Tampoco son ciudadanas con derechos? ¿Sólo les importa percibir una moneda? Todo se resume en “la pobre moral de los “pobres”. En este caso: ¿Ellas adolescentes pobres sin autonomía ni derechos? ¿Ni niños con alternativas de un mejor futuro? ¿Sólo pobres vergonzantes asistidos con comida en espera de trabajo digno o trabajo que dignifique?

Y, en relación al mensaje, siguiendo a Marshall McLuhan ¿el medio es el mensaje? ¿La señora Barrientos es el medio?

El Trabajo Social y la promoción de los derechos

La percepción y juicio valorativo difundido por la militante territorial del PRO ¿es compartido con las personas que concurren al Comedor los Piletos, a la Sala de Salud, a la Biblioteca, al Hogar de Día para abuelos? ¿Qué dicen, qué sienten tanto los asistidos como las y los voluntarios que trabajan en la Fundación Los Piletos, las empresas que colaboran con la obra que desarrolla la Fundación? ¿Qué opinan las autoridades comunales de CABA?

La versión moralizante de este discurso que ya tuvo otros expositores: el dirigente radical Ernesto Ricardo Sanz, el médico Julián Dindart, diputado por el Partido Radical de Corrientes, quien debió renunciar a la presidencia de la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Congreso Nacional (Clarín, 2.6.2016), por opiniones similares a las difundidas por la Sra. Margarita Barrientos. Ambos se disculparon a su modo, más sus valoraciones moralizadoras y estigmatizantes de ciudadanas mujeres jóvenes a la vez que degradan políticas estatales consensuadas, confunden derecho con moral, seguridad social con clientelismo, pobreza con ciudadanía sin ciertos derechos. En el conjuro que no existen casualidades sino causalidades, incluyo el siguiente suceso: ese mismo 12 de agosto se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el acto tendiente a lograr la Adhesión de la Legislatura a la Ley Federal de Trabajo Social N 27.072/14, a la que el Partido Pro-Cambiamos no votó en el Congreso Nacional al momento de su tratamiento. Justamente esta ley reconoce, caracteriza y determina: i. el ejercicio profesional del Trabajo Social en todo el territorio nacional, ii. el uso del título profesional, iii. sus incumbencias y iv. derechos y obligaciones. Recalca en el artículo 9° la defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales como fundamento propio de la disciplina, no da lugar a intervenciones neo filantrópicas orientadas a disminuir o sobrellevar la pobreza sin el reconocimiento de derechos ciudadanos y sociales. Asegurar el derecho a la asignación universal por embarazo y la asignación universal por hijo son diálogos entre el estado y la sociedad, que las y los Trabajadores Sociales por ley promovemos en el trabajo diario en el territorio nacional, sea cual fuere la inserción profesional.

Pobreza y “cambios” en el 2016:

¿Un retorno a la niñez vulnerada?

Autoras: Prof. Adriana Fazzio (Titular), Alejandra Facciuto (JTP) y Sandra Madeira (Ayte).

Materia: Niñez, Familia y Derechos Humanos

La asignatura Niñez, Familia y Derechos Humanos fija entre sus principales objetivos, aportar insumos que permitan describir y analizar críticamente “el escenario de la niñez en la Argentina”. Ello implica conocer la evolución histórica del concepto de “niñez”, los rasgos caracterizantes de la cuestión social en la Argentina, las políticas públicas y las sucesivas modificaciones del marco jurídico que se fueron desarrollando en las distintas etapas históricas del país.

Utiliza para ello material bibliográfico, sumando a las exposiciones de los docentes, otros invitados e informantes claves para algunos temas en particular, clases abiertas a la comunidad y visitas institucionales. Realiza tareas de extensión desde hace algunos años en la Villa 21/24 del barrio de Barracas, CABA.

En virtud de lo expuesto, el equipo docente ha recurrido a distintas fuentes de información para plasmar su postura frente al tema propuesto: INDEC, Encuesta de Hogares de la CABA, Observatorio Social de la UCA, información periodística, testimonios de informantes claves –profesionales, estudiantes, beneficiarios de instituciones públicas y particularmente de la Villa 21-24 de Barracas- arribando a la siguiente síntesis:

En materia de infancia encontramos dos hitos importantes a señalar en el presente siglo. En cuanto a las normas jurídicas, si bien existieron numerosas leyes y reformas significativas, la sanción de la Ley 26.061 significó la efectiva puesta en vigencia de los principios establecidos por la Convención de los Derechos del Niño poniendo fin a 100 años de estigmatización, obligando al estado a garantizar los derechos de los niños y sus familias. En concordancia con ello, en materia de políticas públicas, en la primera década del siglo se establecieron a nivel nacional una amplísima serie de medidas, debiendo destacarse principalmente -por su universalidad, monto y transparencia- la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo-

Ello fue posible porque el país y la región, transitaban un proceso de transformación política, económica, cultural e institucional que enfrentaba los principios y poderes del neoliberalismo. Los cambios en políticas económicas, traían consigo un abordaje integral de la complejidad social y una concepción de las personas, sus familias y comunidades, ya no como beneficiarios pasivos, sino como ciudadanos portadores de derechos y por lo

tanto protagonistas de cambio. Se pasaba de intervenciones aisladas con ayudas económicas focalizadas a un abordaje orientado al fortalecimiento de la familia, (poniendo como eje el trabajo) y el de las redes intersectoriales y promoción de constitución de organizaciones y organismos de protección locales para la restitución, promoción y protección de derechos.

En diciembre de 2015 la Argentina votó democráticamente por un cambio de modelo económico y social, con la expectativa y promesa del partido ganador de sostener los derechos adquiridos pero corregir los errores cometidos por el gobierno saliente y avanzar en las deudas pendientes. Efectivamente, pese a los avances, la deuda social de inclusión no se había saldado, pero las políticas económicas desplegadas, lejos de lograr estos cometidos, significaron un retorno absoluto al neoliberalismo, con todo lo que ello implica en cuanto a transferencia de recursos, percibiéndose vertiginosamente un retroceso en los derechos sociales adquiridos.

Un trabajo de la cátedra realizado en la Villa 21-24 de Barracas refleja que en ese territorio se han vuelto a reabrir comedores comunitarios y en la mayoría de los que ya existen la población que demanda comida se ha acrecentado. Esta demanda viene acompañada del desempleo de los jefes y jefas de hogar y la intermitencia de trabajos informales a los que se ven sometidos./as. Se han suspendido programas sociales como el “Progresar”(siendo ordenada su restitución por vía judicial) y el de las cooperativas del MTE tiene amenazas de ser privatizado). La Casa de la Cultura está casi desmantelada de actividades y la participación de vecinos en la misma ha quedado reducida a una muestra testimonial.

Claudio (vecino) explica”: creo que la situación social del barrio se ha complejizado desde el cambio de gobierno. En este corto período es posible advertir situaciones que se daban en el 2002...Por ejemplo temor de perder el trabajo...Además se ha incrementado en por lo menos un 150% la asistencia de estudiantes al comedor...”

A lo ya planteado, distintos actores de relevancia de este territorio observan una retirada del Estado del lugar ya que no cuentan más con dispositivos territoriales móviles que brindaban servicios de pediatría, clínica médica, vacunación como también el acceso a conocimiento a través de diferentes talleres que se organizaban. Este recorte implica contar con menos profesionales de distintas disciplinas quienes trabajaban en red viendo la complejidad de los problemas y la multicausalidad de ellos.

El Padre Toto de la Iglesia de Caacupé (Movimiento de Curas Villeros) finaliza su testimonio diciendo “Se nota un panorama de desesperanza... y los jóvenes sin horizonte”.

Efectivamente, se percibe una retirada del estado de los territorios, en algunos casos cerrando programas, en otros desmantelándolos de recursos materiales, personal, etc. y en otros desvirtuando su función. Los sistemas de protección locales quedaron casi desmantelados, los equipos interdisciplinarios también y se asoció el trabajar en el territorio con una militancia partidaria. Se disolvieron programas vinculados a derechos que no son considerados en el imaginario social como tales; como los de recreación, cultura y acceso a las tecnologías y se volvió a sustentar un modelo de reorganización del gasto público y a visualizar a esas necesidades como secundarias. En la Ciudad de Buenos Aires se observa un impacto notable en la red de Defensorías Zonales que han perdido personal, han achicado su horario de atención y muchas no cuentan a veces ni con teléfono. La Asesoría General Tutelar, órgano del Poder Judicial de la Ciudad, que debe oficiar como control de las políticas del poder ejecutivo, relega esa función dedicándose a la asistencia directa. A los despidos masivos de personal técnico y profesionales del estado a nivel municipal, provincial y nacional, se contrapone la tercerización a través de fundaciones y ONGs.

Lo aquí planteado y la reflexión sobre políticas implementadas en estos meses de gobierno permite ver – a nuestro entender- que las medidas tomadas en esta nueva gestión, vuelven estigmatizar las infancias con profundas diferencias entre la niñez que tiene todos sus derechos garantizados y la que no puede asegurarse los más elementales derechos para su vida y su crecimiento, produciéndose un retroceso significativo de los derechos adquiridos en la primera parte del siglo.

Bibliografía y Fuentes de información

- Filgueira, Fernando (2013) Los regímenes de Bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América latina en Revista Uruguaya de Ciencias Políticas, V 22 N° 2, Instituto de Ciencias Políticas de Uruguay, Montevideo PP 17-46
- Murga, Eleonora y Anzola, María Griselda (2011) Cuadernillo N° 2 Desarrollo de Sistemas de Protección Integral de Derechos en el Ámbito Local, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Encuesta de Hogares de la CABA
- Observatorio Social de la UCA
- Informantes claves de la Villa 21/24 Barracas.

El lenguaje de la pobreza, la pobreza del lenguaje

Reflexiones en torno al bienestar de adolescentes y niños

Autora: Prof. Claudia S. Krmpotic (UBA – CAEA/CONICET).

Materia: Política Social

La medida de la pobreza no es igual a la medida del bienestar. La pobreza por ingresos es una medida *proxy* del bienestar, toda vez que se circunscribe a dar cuenta de la capacidad de consumo y ahorro de las personas y sus grupos convivientes sólo en cuanto pueda suponerse su capacidad para optimizar el ingreso, y transformar el dinero en capacidades valiosas para funcionar. Atinente al mundo de los adultos, poco nos dice acerca de las necesidades y sufrimiento de los niños.

En este sentido, llama la atención la recurrente apelación a los pobres, cuando ha sido una noción superada en los 80' por el indicador complejo de necesidades básicas insatisfechas que permitió dibujar un nuevo 'mapa de la pobreza' en la Argentina, y luego por el concepto de exclusión y vulnerabilidad. Sin embargo reaparece -como ha ocurrido en los últimos años- quizás de la mano de unas políticas sociales con énfasis en la redistribución monetaria. Asimismo, los acuerdos internacionales de los que Argentina participa a través -entre otros- de los Objetivos del Milenio, han colocado como prioridad de agenda a los Programas de Lucha contra la Pobreza, y así se ha mantenido incluso en los discursos de las últimas campañas políticas en torno, por ejemplo, del controvertido lema 'pobreza cero'.

Dicho esto, no debe incurrirse en el error de considerar la situación económica a partir del ingreso como un fin en sí mismo, sino como un recurso –por cierto indispensable en una economía de mercado- para el logro de la satisfacción personal y colectiva.

Pero, volvamos a los niños. No sólo a los niños en condiciones de pobreza o en razón de su pobreza, sino fundamentalmente porque así está dispuesto en las leyes y garantías constitucionales, porque además ellos representan el horizonte de posibilidades para la continuidad de los sistemas bienestaristas basados en mecanismos de seguridad social de responsabilidad colectiva, y porque no priorizarlos incide notoriamente en los costos y oportunidades perdidas que implican el sufrimiento y la inhabilitación, para las familias, la comunidad, como para el propio Estado.

Por supuesto que nuestros niños se ven directamente afectados por los riesgos que enfrentan sus padres o los responsables de su crianza y cuidado. Según el actual

sinceramiento e intento de recomposición de los datos estadísticos oficiales⁶, los acompaña el desempleo, el sostenimiento de un tercio de informalidad en un mercado de trabajo que consolida su segmentación, y un proceso inflacionario que durante los últimos años complica el poder adquisitivo de la moneda (INDEC, 2016). Por su parte los niños, protagonizan otros indicadores igualmente preocupantes. La amplia cobertura del sistema educativo esconde altos niveles de fracaso escolar y sobre edad que afectan principalmente a las escuelas estatales y rurales; hay una disminución sistemática de la cantidad de alumnos que asisten con edad teórica, y un atravesamiento de género que muestra mayores niveles de repitencia como de abandono por parte de los varones. En lo que respecta a la educación secundaria, los niveles de promoción son bajos. Algunos alumnos que no alcanzan a promover, se inscribirán como repitentes al año siguiente. Muchos otros, desistirán de continuar sus estudios (UNICEF, 2011).

Tampoco nuestros niños y jóvenes escapan a la tendencia mundial, expuesta por la Organización Mundial de la Salud en su primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud en 2002, cuando se afirma que las muertes y discapacidades causadas por la violencia convierten a ésta en uno de los principales problemas de salud pública de nuestro tiempo. Los problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales resultantes afectan en distinta medida a los diversos sectores de población. Así como las niñas y mujeres corren más riesgos en entornos domésticos o familiares, la violencia entre jóvenes varones en medio de peleas, intimidación y homicidios son mayores, en todos los casos con ostensible presencia de abuso de sustancias psicoactivas. Si en materia de estadísticas sanitarias la categoría de muertes violentas en jóvenes presenta un subregistro reconocido por los actores del sistema, en el ámbito judicial, la sistematización de datos para el análisis y evaluación de resultados es aun pobre y deficiente, caracterizada apenas por información administrativa del proceso judicial. Aquella masculinización del abandono escolar que señalábamos con anterioridad se ve reflejada en los delitos, protagonizados mayoritariamente por varones jóvenes. Lo penal juvenil se presenta masculino. Así como la problemática de la mujer adolescente está fundamentalmente vinculada a la salud, al ser mamá a edad muy temprana, y a la autoprotección, en el varón la transgresión parece responder a una necesidad de salir del anonimato que implican la soledad, la marginalidad y la exclusión.

De esta manera, más que pobreza de ingresos estamos frente a un escenario con altos niveles de inequidad. Ante el lenguaje de la pobreza les propongo reflexionar en torno del poder del lenguaje, y llamando la atención sobre la pobreza del lenguaje que afecta a una alta proporción de nuestros niños y adolescentes. ¿En que radica la importancia del

⁶ Recupero el análisis en detalle que realiza Pautassi (2009) en “El Bicentenario de la política social ¿Nuevos modelos o viejas estrategias?” publicado en *POSTData*- donde describe cómo a partir de 2008 se agravó la situación del sistema de información estadístico oficial (INDEC) en razón de la manipulación de la información estadística, de los cambios introducidos en la elaboración de índices -lo que no solo implicó un alejamiento de la realidad sino la imposibilidad de realizar comparaciones históricas-, como también por las dificultades de acceso a los datos y bases de usuarios.

lenguaje? La premisa con la que voy a trabajar sostiene que no hay manera de experimentar directamente el mundo sino es a través del lenguaje, por lo que un lenguaje más vasto supone una ampliación de los horizontes de comprensión, mejor aceptación de lo diverso y plasticidad para adecuarse a los cambios. No solo el lenguaje estructurado en discursos, fija normas y convicciones, distribuye obligaciones y expectativas, sino que además construye ideas y alcanza al campo de los objetos y la corporalidad a través de los cuales se experimenta el mundo. Esto no quiere decir que el lenguaje produzca experiencias como la pobreza o la violencia interpersonal, pero si, en tanto su carácter performativo, facilita la comprensión de tales situaciones y la acción sobre ellas. Sin esta precondition es imposible asumir la juventud en su rol protagónico y propiciar su responsabilización.

Cuando entonces advertimos las consecuencias de la fluidez de la experiencia en la cultura de la imagen virtual, como acerca de las dificultades para la expresión verbal y escrita, se trata de constricciones que inciden en la capacidad de razonamiento, de comprensión del entorno, la salud mental, y la posibilidad de inserción social al inhibir la captación de los resortes jurídicos, económicos, y sociales que protegen a los niños y jóvenes, así como en la posibilidad de poner en palabras sus necesidades y expectativas.

En contextos de violencia material y simbólica, el 'dar la palabra' permite recuperar el sentido del 'don' y el 'reconocimiento' que se alcanza en la interacción social y en la reciprocidad de todo intercambio (Todorov, 1995). Permite reducir las condiciones para la acción violenta, en la medida que ésta puede pensarse como un actuar sin argumento ni discurso. Tratándose de una acción expeditiva y directa, se trata de un pasaje al acto sin mediación de palabras, sin dilación en el tiempo congruente con la esperanza de un futuro arreglo. En este registro podríamos entonces distinguir en su descripción fenoménica la acción violenta como un comportamiento caracterizado por la ausencia de palabras, o por la sustitución de la palabra por la coacción física, con o sin ayuda de implementos (Arendt, 1988). En un mundo sin diálogo o con intercambios meramente instrumentales, el desafío se presenta en la búsqueda de caminos sustitutos a la violencia.

Si los procesos de producción han transformado el modo-trabajo, y los arreglos familiares y parentescos electivos han transformado el modo-cuidado (Boff, 2011), ello justifica la necesidad de una adecuación de los indicadores y dimensiones de análisis en los diagnósticos sociales y en las estrategias de intervención sobre nuestros niños, que van más allá del lenguaje de la pobreza.

Por su parte, si bien la elaboración y disposición de datos estadísticos conforman evidencia útil para la definición de políticas de niñez, también pueden limitar la construcción social de los problemas públicos que nos aquejan, al eclipsar las conciencias alternativas en la definición de un problema. Los problemas sociales y sus soluciones son resultados 'emergentes' de un proceso en el que se desenvuelven

conflictos de interés entre los diferentes actores/sectores que participan de las múltiples esferas de la acción pública.

Referencias

- ARENDT, H. 1988. *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza.
- BOFF, L. 2011. *Saber cuidar. Ética do humano, compaixão pela terra*. Rio de Janeiro: Vozes.
- TODOROV, T. 1995. *La vida en común. Ensayo de antropología general*. Madrid: Taur

Pensando en clave de Justicia Social

Análisis de las políticas gerontológicas en el transcurso del año 2016

Autoras/es: Prof. Romina Manes, Marianela Carchak Canes, Marcelo Gimenez, Jimena Ramirez, Natalia Samter, Damian Savino

Equipo de investigación del Proyecto UBACYT “Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejezes”, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

En este artículo abordamos los principales cambios y tendencias en las políticas para mayores que visualizamos a lo largo del año 2016. Consideramos importante enmarcar estas reflexiones en los procesos históricos particulares de nuestro país, ya que las problemáticas sociales que atraviesan a los mayores están vinculadas con los modelos de Estado y políticas públicas implementadas a nivel nacional.

Partiendo de la década del '70, las políticas neoliberales ejecutadas en la dictadura cívico militar y luego profundizadas en la década del '90, trajeron como consecuencia una vulneración en los derechos de las personas mayores y un considerable aumento de la pobreza de ese sector de la población.

Como contrapartida, desde el año 2003 el Estado Nacional comienza a desarrollar una serie de políticas tendientes a reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida en la vejez, desde una perspectiva de derechos y justicia social. En este marco, se estatizaron las jubilaciones, se amplió el acceso a las mismas a través de la moratoria previsional y la denominada “jubilación de amas de casa”. Con un efecto reparador de las desigualdades de género y el reconocimiento del trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico. Por otro lado, se llevaron adelante acciones sociales inclusivas a nivel nacional con una mirada integral del proceso de envejecimiento, permitiendo avances e innovaciones en los programas educativos y formativos, (o “de formación de recursos humanos”), de cuidados domiciliarios, voluntariados y culturales, entre otros.

En relación al Sistema Previsional, podemos sugerir cierto análisis comparativo entre la Moratoria Previsional (Ley 26.970) vigente hasta septiembre de 2016 y la Pensión Universal para el Adulto Mayor. Destacamos en primer lugar una diferenciación en cuanto a la edad a partir de la cual se podría acceder, hasta los rígidos requisitos para extranjeros, yendo incluso contra los principios promovidos desde la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores” sancionada en junio de 2015 (OEA).

Nos centraremos en la concepción de sujeto desde la que se parte en cada caso, entendiendo que esta es la base fundamental de la que se derivan la mayor parte de las diferencias entre uno y otro sistema.

La Moratoria Previsional contiene una concepción de la persona como un sujeto con derecho a la protección. Es decir, los trabajadores, que por alguna circunstancia laboral, no completan la totalidad de sus aportes para acceder a una jubilación; con lo cual, se pretendía que pudieran alcanzar a percibir un ingreso equiparable a los que sí lograron contar con sus aportes. Esto cobra particular importancia si observamos el contexto de desempleo, precarización y flexibilización laboral que tuvo lugar en nuestro país fundamentalmente en los años 90 y que dejaron a gran parte de la población adulta mayor sumida en la informalidad e ilegalidad del denominado trabajo “en negro”

Con el nuevo enfoque impulsado en los últimos meses, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, se provoca una brecha entre quienes no han podido acceder al mercado formal de trabajo y quienes ha permanecido en trabajos informales no pudiendo realizar la totalidad de sus aportes previsionales. Se deja en claro que el hecho de que una persona cuya única alternativa de sustento fuera trabajar en el mercado no formal de empleo, queda y seguirá quedando desprotegido con todo lo que ello acarrea. No se considera como una circunstancia en la cual “se hizo lo que se pudo para acceder al empleo”, sino como una cuestión de elección individual. Visto desde este nuevo enfoque, la jubilación deja de ser un derecho y pasa a ser un de “favor” asistencial del Estado: una política focalizada que apunta a asistir y “responsabilizar” al ciudadano cómo el “culpable” de su situación de precariedad laboral. De esta manera, se visibiliza otra vez el corrimiento del Estado de la regulación y control en función de la protección de sus ciudadanos. Al respecto, se corrobora esta afirmación cuando se observa el monto que percibirán las personas que accedan a esta Pensión Universal, el cual consiste en el 80% de la jubilación mínima, es decir \$3967, cifra que representa menos de la mitad del costo de la canasta básica actual.

Por otra parte, resulta llamativo volver a ver a los mayores movilizados reclamando por la adecuación de sus haberes al costo de la canasta básica. Lo que genera una mayor preocupación en la comunidad académica, es la manera en que la manifestación de los mayores, y su voz, fue enfrentada y silenciada. A la movilización de jubilados del pasado 16 de agosto de 2016 en Puente Pueyrredón, cubierta por numerosos medios de comunicación, se le opuso un desalojo con golpes y carros hidrantes, lo que dio como resultado varios heridos, afortunadamente ninguno de gravedad.

Estos sucesos nos remiten ineludiblemente a la década de los '90, cuando las movilizaciones encabezadas por la jubilada Norma Plá, y sus reclamos por mayores ingresos eran habituales, al igual que la represión policial y las detenciones.

En síntesis, queremos llamar la atención sobre estos hechos, además de apoyar el reclamo de los jubilados, y los mayores en su conjunto, por el derecho a un ingreso que permita sostener los gastos que implica ser mayor en la Argentina.

En concordancia con estos cambios también observamos en los últimos meses un énfasis en la figura del “jubilado” cómo imagen representativa del grupo etario de los mayores, volviendo a antiguos debates sobre la sustentabilidad económica del Estado como soporte de la clase pasiva. Viejas discusiones que enfocan la mirada sobre lo económico, dependiente de los vaivenes del mercado y las inversiones, antes que sobre los derechos protegidos por deber desde el Estado y adquiridos y conquistados por los mismos mayores.

De esta manera los medios de comunicación, actuando como formadores de opinión, implantan en el imaginario social las ideas de “pensiones a la vejez” y “abuelos que merecen ‘nuestro cuidado’”. La relevancia de temas como: la formación y posibilidad de educación en la vejez, el intercambio generacional, la sexualidad de los mayores, la posibilidad de participar, de recrearse, de ser respetados y escuchados, se esfuma por la fuerza de dichos imaginarios retroalimentados por medios los masivos de comunicación.

De a poco, como parte de un aparato de deconstrucción de derechos, las personas mayores vuelven a ser objeto, de debate en torno a las jubilaciones y al sistema de salud, desandando pasos en relación a derechos conquistados.

Los espacios de encuentro, de participación, de escucha, de aprendizaje y de construcción de redes parecerían retroceder en el tiempo y de a poco vuelven a estar relacionados con la subsistencia básica cotidiana, con la posibilidad de conseguir alimentos y bienes materiales de primera necesidad para atenuar la situación de crisis vivida durante este año.

La tecnologización de la sociedad también afecta la orientación de las políticas sociales dirigidas a mayores. La tendencia observada es que este fenómeno reúne las condiciones para caracterizar a un sujeto como “incluido” o “excluido” según el uso tecnológico que puede detentar. Esto conlleva a erosionar límites geográficos y culturales, en un movimiento inercial donde gran parte de la vida de las personas de todas las edades ya se encuentra tecnologizada,

En este sentido, nos interrogamos sobre cuál es el lugar actual de los adultos mayores ¿Cuáles son los espacios que quedan para recrear los lazos sociales bajo los cuales crecieron y se desarrollaron estas cohortes generacionales de mayores? ¿Qué ámbitos está brindando el Estado para que los mayores puedan generar y hacer visibles sus aportes a la sociedad? ¿Cuáles son las garantías que brinda el Estado para la reivindicación y promoción de los derechos de las personas mayores? ¿Cuál es la

construcción institucional que se está dando para el respeto a la diversidad y al bagaje cultural del cual los mayores son productores y no meros consumidores?

Durante el transcurso del año 2016 observamos estos cambios notables en las acciones estatales con respecto a los mayores. Podemos señalar una tendencia al proceso de deconstrucción de los derechos adquiridos, con una reivindicación del individualismo y la meritocracia en lo relativo al sistema de seguridad social y una vuelta a acciones estatales focalizadas en la atención de demandas de primera necesidad de la población mayor.

En definitiva, observamos el desplazamiento de una política social que ponía el eje sobre el reconocimiento del Adulto Mayor como un sujeto con derecho a la protección, y que ahora se presenta como una tibia intervención del Estado en su clásica figura neoliberal, donde los derechos pasan a ser solo una propiedad y un beneficio de quienes “hicieron lo necesario para merecerlos”.

Mayor desigualdad en la exposición a cuestiones ambientales

Autor: Prof. Jorge Elías

Materia: Situaciones Socio Ambientales

La propuesta de la Carrera de Trabajo Social para que presentemos algunas ideas sobre la afectación de niveles crecientes de pobreza nos permite explorar algunos temas relacionados con el ambiente.

El tema ambiente tiene connotación pública, se presenta en una forma abarcativa a la humanidad, que nos atañe a todos porque vivimos en un mismo planeta, entre otras expresiones. Pero la realidad es que si bien el tema es global, los habitantes no lo vivimos de la misma forma, ya que la inequidad hace que la vulnerabilidad ante los impactos ambientales sea muy diferente. En este sentido sabemos que los cambios en la política económica definidos por el actual gobierno nacional agravan la desigualdad entre pobres y ricos. Para hacer frente a los cambios ambientales es obvio que la riqueza tiene mayor cantidad de recursos materiales para reducir sus impactos. Por el contrario, la pobreza queda expuesta y el entorno despliega vergonzosamente sus impactos develando la creciente desigualdad. De otras maneras también podemos decir lo mismo: el cambio climático afecta en condiciones asimétricas a la población, dependiendo de sus recursos. En otra definición más pertinente, la exposición al entorno es una construcción histórica y social, como tal impacta de acuerdo a la situación socioeconómica de cada sector de población y a las políticas públicas que intervienen en esa condición.

En la cotidianeidad de la población pobre hay certidumbre económica en la reducción de sus ingresos, en ese sentido realizan una selección en sus prioridades. Esta opción obligada se da de frente con la incertidumbre climática, y los impactos posibles de recibir. Certidumbre económica, incertidumbre climática, si bien es la contradicción que tenemos por delante, hay diferencias en los recursos para hacerle frente.

Para tomar un tema de alcance global y con presencia en nuestra región podemos señalar la afectación ambiental por mayores impactos antrópicos en el uso del suelo, como lo es la disminución de humedales para la construcción de barrios privados. Los humedales son las “esponjas absorbentes” que regulan aguas, en el caso de las costas

se superponen como lugar privilegiado para ubicar countries y marinas. Para construir estos últimos se rellenan humedales y elevan los terrenos, modificando un sistema hídrico donde el cauce previo y su humedal dejan su dinámica regulatoria. Ahora bien, el agua que fluye desde el continente no se “evapora” sino que busca otro cauce para ocupar, por

lo cual inunda ¿a quién? a los barrios vecinos. Este proceso de modificar el uso del suelo también tiene su correlato en otros lugares. En centros urbanos, donde la urbanización sin medidas correctas que permitan la escorrentía y deriva de aguas, combinadas con pavimentación e impermeabilización de extensas zonas, posibilitan inundación. En zonas rurales la deforestación con fines agrícolas, modifica el uso del suelo por medio del cambio de la cubierta vegetal de gran volumen por cultivos de gran rendimiento. Este cambio de cubierta implica una modificación en el volumen de agua que antes era retenido por ramas, troncos, raíces de arbustos, de árboles, etc. siendo mucho menor el volumen a absorber por la nueva cubierta por cultivos, de soja por ejemplo. El agua precipita, la absorción es menor, entonces fluye e inunda. En zonas históricamente dedicadas a la agricultura, la siembra directa y los agroquímicos utilizados influyen en la impermeabilización del terreno. Estos procesos donde el agua fluye e inunda zonas urbanas y rurales lo podemos adjudicar a un mayor caudal de lluvias, pero señalemos que eso es sólo una parte del problema. El principal tema para poder analizar lo anteriormente expuesto es el uso del suelo.

Sostenemos que es necesario combinar la urbanización con la producción, las personas al no tener respuesta por los organismos públicos toman medidas por propia cuenta, unos construyendo y residiendo en cauces inundables y otros realizando derivaciones por canales para no inundar sus campos. La sociedad para vivir y producir, impacta en el estrato físico natural donde reside, e impacta en su dinámica. Esto es el uso del suelo, impactos antrópicos por propias necesidades, que requieren diseños y prevenciones, para luego definir regulaciones y controles por medio de los organismos públicos pertinentes.

Otra dimensión del mismo problema del uso del suelo en forma diferenciada es la utilización de los recursos naturales según la propia capacidad material. Para decirlo de otra manera, es el uso privado de bienes públicos. Repetimos la idea con un ejemplo que todos conocemos, la eliminación de residuos líquidos hacia arroyos y ríos. No es necesario explayarnos sobre la condición química del Río Reconquista y del Matanza Riachuelo y sus afluentes, principales cuencas que afectan al área metropolitana. Empresas que en lugar de disponer de un sistema de eliminación de sus residuos líquidos, externalizan hacia la sociedad ese costo, volcando sus desperdicios los en los cursos de agua. Uso por privados de un bien público, a lo que se agrega que es un uso contaminante que inhabilita el uso público. En función del eje del artículo: rentabilidad para unos, recepción de impactos para otros. Vaya como elemento destacable que, sobre esto, podemos aprender de las experiencias de vecinos organizados, como también de la gestión pública del ACUMAR. Estas prácticas y gestiones nos permiten conocer algunos avances y analizar las restricciones existentes en estos procesos ambientales.

A los fines de éste artículo sostenemos que la mayor desigualdad socioeconómica afectará el ambiente, tanto en el uso del suelo como para otras condiciones básicas del hábitat. El ambiente es una construcción histórica de la sociedad sobre determinada

naturaleza. Se sostiene en la contradicción entre una sociedad intenta mejorar su condición y la necesidad de establecerse sobre una base natural.

La sociedad se ubica, mejora condiciones de traslado, de trabajo, de condiciones para sostenerse, y a su vez genera impactos. En esta dinámica la naturaleza devuelve su propia impronta. Vamos con otro ejemplo. En nuestra región las lluvias tienen determinado caudal de precipitación, hemos sufrido algunos eventos que superaron sus medidas históricas, tales como la lluvia en abril de 2013 en La Plata o el tornado en la zona oeste en abril de 2012. En ambos casos tenemos dos temas relevantes ligados entre sí, cambio climático y eventos extremos.

El cambio climático es un proceso antrópico, es una construcción histórica detectable desde la revolución industrial que impacta en los gases atmosféricos, y en la relación de estos con los procesos físico químicos que estos flujos operan sobre el planeta. Estos son señalados por climatólogos en el aumento de temperatura, descongelamientos, modificación en salinidad de aguas oceánicas y sus corrientes asociadas. Sus consecuencias son eventos extremos, como lluvias, inundaciones, tornados. Estos eventos climáticos no son nuevos, siempre hubo tormentas, el problema es lo extraordinario del suceso y el aumento de su frecuencia, los cuales tienen como corolario un mayor impacto en la población con menos defensas.

Estos eventos son naturalizados por la sociedad. Nada nuevo, naturalizamos a los procesos históricos y en este caso a los procesos antrópicos con afectación ambiental. Estas son construcciones sociales y afectan a población, por lo tanto deben ser normados los procedimientos y definidas las políticas frente a esto.

Retomamos la idea, la respuesta a esos impactos está relacionada con diversos factores, no es exclusiva de la condición económica pero afecta más a quienes menos tienen. Eventos extraordinarios y frecuentes, que impactan en población debido al uso del suelo. Quienes los reciben son los que menos recursos tienen para hacerles frente, son pobres.

Los factores señalados arriba nos permiten tratar sobre el riesgo ambiental, éste está comprendido por distintos factores entre los cuales podemos señalar las amenazas y vulnerabilidades. Las primeras son posibilidades existentes para que alguna situación afecte el accionar social, las cuales cotidianamente consideramos y hasta ponderamos en nuestra relación con el entorno. Las vulnerabilidades son las condiciones materiales propias frente a esas amenazas. Para ampliar esta descripción podemos mencionar una obviedad: la vulnerabilidad aumenta con menor nivel económico, ya que con menos recursos las prioridades sobre el uso de recursos son hacia bienes de consumo inmediato y la exposición al entorno pasa a ser mayor.

En ese sentido se señaló al inicio que si bien los problemas ambientales pueden tener dimensión planetaria, no afectan de la misma forma a toda la población. La desigualdad para enfrentarlo tiene base en la situación socioeconómica. En este sentido las medidas de política económica iniciadas en diciembre pasado por el gobierno nacional afectan el ingreso y los bienes disponibles de la mayor parte de la población.

A esto debemos añadir que las inversiones esperadas, entre otras acciones de valorización financiera, comprenderán también la radicación en nuestro territorio de sus industrias contaminantes.

Estamos señalando que la mayor desigualdad producto de las decisiones de política económica afectan a los propios recursos materiales, condiciones de hábitat, acceso a los derechos, en síntesis a la calidad de vida.

A los fines de esta presentación sólo hemos tomado como ejemplo temas ambientales como uso del suelo, cambio climático y eventos extremos recurrentes, para poder señalar el impacto sobre una mayor cantidad de población expuesta por pobreza. Todos estos son señalamientos del impacto social del cambio climático, el cual indefectiblemente afectará a la población con mayor vulnerabilidad. Quienes menos recursos poseen y además sufren mayor incertidumbre ante la exposición al riesgo. Vaya como otro ejemplo de actual “debate”, se discute la proximidad en metros a escuelas y centros urbanos para fumigar con agrotóxicos. Población fumigada y mayor rentabilidad sojera, todo dicho.

Ante esas situaciones de incertidumbre se suponen políticas públicas. Con las actuales definiciones podemos presumir que las acciones serán de asistencia, y de no mediar políticas, será un metódico asistencialismo el que se ejercite con mayor focalización por medio de organizaciones no gubernamentales. Será la repetición de acciones conocidas en nuevos escenarios, las que podemos esperar de quienes repiten políticas económicas que aumentan la desigualdad, exposición y vulnerabilidad de la mayor cantidad de población ante los impactos del cambio climático y eventos extremos recurrentes.

Sobre estas cuestiones debemos formarnos y formar, en nuestra actividad docente. Se nos presentan nuevas cuestiones donde algo sabemos sobre las capacidades de los distintos sectores de población frente al entorno.

Hay más para hacer; es disperso, amplio y complejo. Como siempre, hay que poner el cuerpo, la inteligencia y el corazón.

La pobreza en América Latina, un camino hacia...

Autora: Prof. Beatriz Lucuix

Materia: Estado y Políticas Públicas

El crecimiento económico sostenido de América Latina, aunado a reducciones significativas en la desigualdad de los ingresos, generó notables aumentos en los ingresos de quienes se encuentran en el nivel más bajo de la distribución de ingresos.

En consonancia con ello, la pobreza en la región disminuyó más de 16 puntos porcentuales en el transcurso de una sola década, de 41,6% en el 2003 a 25,3% en el 2012. Y la pobreza extrema se redujo a la mitad durante el mismo período, de 24,5 a 12,3%.¹ En general, setenta millones de personas, importante cifra, dejaron la pobreza; configurando un resultado extraordinario en reducción de la misma en la región en décadas. No en todos los países de la región se obtuvieron similares resultados, Uruguay, Argentina y Chile exhiben las menores tasas de pobreza crónica, con cifras en torno al 10 por ciento. Mientras que Nicaragua, Honduras y Guatemala mantienen tasas de pobreza crónica significativamente más altas que el promedio regional de 21 por ciento, variando de 37 por ciento en Nicaragua a 50 por ciento en Guatemala. Los ingresos laborales representaron el factor impulsor más importante detrás de la fuerte reducción de la pobreza registrada entre los años 2004 y 2012.

Serge Paugam asegura que la pobreza ya no es universal. Se arroga diversas formas en las distintas sociedades, signadas por los recorridos históricos y culturales. Distingue la pobreza desde la propia institución de la asistencia social: la diferenciación entre la pobreza heredada, repetible y la nueva pobreza surgida como mutaciones en las condiciones laborales y de vida de la persona, así como la percepción de la pobreza por los mismos afectados, la pobreza basada en la combinación de la situación del mercado de trabajo, las formas e intensidad de las relaciones sociales y el papel del sistema de protección social. En nuestro escenario más cercano pensar en un ciudadano alcanzado por la pobreza es saber que uno de cada cinco latinoamericanos -130 millones de personas- no tienen otra referencia que haber nacido y permanecido en la pobreza, disponiendo de menos de US\$4 por día durante su existencia. Son los denominados pobres crónicos de la región, que han subsistido así pese a los avances sin precedentes logrados contra la pobreza de América Latina y el Caribe desde comienzos de siglo.

A partir de 2010 el crecimiento del PBI regional se contrajo de un 6 por ciento para ese año al 0,8 por ciento para 2014 lo que deriva en la contracción de crecimiento eliminando de ese modo la posibilidad de un mejor mercado de trabajo, acrecentando la cristalización de la situación de pobreza estructural.

Los datos de un trabajo de la OCDE⁷ muestran con dureza que en los países golpeados por el desempleo creció significativamente la desigualdad, especialmente entre el 10% de los hogares con ingresos más bajos. Pero las realidades nacionales no son homogéneas, por el contrario, en un mismo país hay importantes diferencias entre regiones, por ejemplo en la Argentina la región NEA y NOA son elocuentemente más golpeadas por la pobreza que la región centro o la región CABA. Asimismo, y como rasgo distintivo la pobreza no presenta mayores diferencias entre las realidades urbanas y rurales.

El informe 2016 del Banco Mundial, *Los olvidados, pobreza crónica en América Latina y el Caribe* expresa que *“La pobreza existe y persiste debido a limitaciones tanto dentro como fuera del hogar, desde la falta de motivación y destrezas adecuadas hasta la falta de servicios básicos como agua potable, por lo tanto es crucial contar con un contexto propicio que proporcione servicios adecuados. Consecuentemente las políticas sociales y el desarrollo regional deben ir de la mano”*.

La invisibilidad de la pobreza, mirando para otro lado.

Al parecer los pobres crónicos enfrentan barreras más difíciles de sortear para ingresar a la fuerza laboral viven a cuenta, mucho más, de ingresos no laborales. Asimismo, son trabajadores en sectores de baja productividad o de subsistencia. Se evidencia con claridad: en todos los países hay significativamente menos personas que perciben ingresos laborales entre los hogares crónicamente pobres en comparación ya sea con los hogares pobres que salieron de la zona de pobreza o con los hogares no pobres. En promedio, los hogares crónicamente pobres cuentan con un 20% menos de recursos humanos que generan ingresos que el resto de hogares. En contraste, no parece haber una gran diferencia en el número de personas que perciben ingresos laborales entre los hogares que nunca han sido pobres y aquellos que consiguieron migrar de la pobreza.

En ese contexto se pueden identificar mecanismos que contribuyen a la construcción de "invisibilidad social" y de las realidades que cubre este fenómeno. Las instituciones responsables de ello no hablan de ciertos "Invisibles" públicos que lideran la pobreza: jóvenes sin trabajo o que no estudian, comitiva de trabajadores por cuenta propia, niñez abandonada, insuficiencia de servicios básicos. El eje organizacional de invisibilidad social puede verse en el silenciamiento de los medios de comunicación, factores y decisiones políticos e institucionales que contribuyen a mantener algunos "puntos ciegos" de la inacción pública contra la pobreza estructural y la exclusión. A decir de Dubet "la representación de la sociedad como sistema de integración se agota a medida que se suceden las mutaciones sociales atribuidas alternativamente o a la vez al neoliberalismo, la globalización, las nuevas tecnologías y a una nueva era del individualismo, Estas

⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

nociones, la mayoría de las veces vagas, aluden a las fuerzas que destruyen la vieja representación de las sociedades industriales nacionales” (2015:66).

Pues bien qué hacen las instituciones para identificar y trabajar en pos de optimizar la performance institucional, encontramos si un importante número de diagnósticos como cúmulo de voluntades técnicas y políticas con un bajo nivel de gestión. El reflejo en la gestión de las voluntades de obtener objetivos incuestionables para cualquier sociedad son, sin duda, las decisiones presupuestarias que un gobierno adopta, en sus tres poderes. “El presupuesto es la expresión, en términos financieros, de lo que el gobierno pretende llevar a cabo en un periodo determinado, por regla general, un año”. La mayor parte de las decisiones de un gobierno conducen a acciones que se manifiestan en el presupuesto, por tanto este se constituye en uno de los instrumentos más importantes para cumplir la función integral de gobierno. Como hito internacional en el 2000, mediante la Declaración del Milenio en la Asamblea de las Naciones Unidas, se convinieron numerosas metas a alcanzar al 2015 vinculadas a la salud, educación, pobreza y medio ambiente, con sus correspondientes indicadores para evaluar su cumplimiento. Estas metas son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). A sabiendas de la notable importancia para mejorar las condiciones de los pobres estructurales que es la preservación del medio ambiente y particularmente el impacto socioeconómico de los servicios de agua y saneamiento, se incluyó el objetivo N° 7, “Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente”, que está constituido por cuatro sub objetivos: (i) incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente; (ii) reducir y ralentizar considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010; (iii) reducir a la mitad, para el 2015 (respecto de 1990), la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento, y (iv) haber mejorado considerablemente la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales en 2020.

Así a partir del año 2003 el gobierno argentino adhirió al compromiso, estableció metas con indicadores para los Objetivos Del Milenio (Presidencia de la Nación 2003)⁸.

Los objetivos en Argentina son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Alcanzar la educación universal.
3. Promover el trabajo decente (sumado por Argentina).

⁸ Las metas propuestas deben alcanzarse en el año 2015, habiéndose determinado 1990 como año base para observar la evolución y el mejoramiento relativo de los indicadores seleccionados durante el período establecido.

4. Promover la igualdad y equidad de género.
5. Reducir la mortalidad infantil.
6. Mejorar la salud materna.
7. Combatir el VIH, la Tuberculosis, el Chagas, el Paludismo y otras enfermedades.
8. Asegurar un medio ambiente sostenible.
9. Promover una asociación global (Argentina no fijó metas).

La Argentina realizó su propia adecuación a las necesidades y expectativas del país: incorporó el noveno objetivo e incrementó la exigencia en algunas metas a alcanzar en el año 2015 e implantó indicadores de seguimiento en consonancia con convenios internacionales vigentes. De esta forma, la Argentina se comprometió a reducir en dos tercios para el año 2015 (en vez de a la mitad) la población carente de los servicios de agua y saneamiento en 1990, lo que implicaba cubrir al 90% en agua y el 75% de cobertura en cloaca. Al mismo tiempo, estableció como indicador de seguimiento y cumplimiento de esta meta la población abastecida con agua y desagües cloacales por red pública, en vez de considerar también otras alternativas “mejoradas” de provisión de los servicios como perforaciones con bomba a motor o desagüe a cámara séptica. Siendo más exigente que la acordada internacionalmente.

Para el cumplimiento al 2015 de las metas sobre el acceso al agua potable la Argentina debió sumar al servicio de agua por red 2,5 millones de personas (2011-2015), lo que equivaldría aproximadamente a la mitad de la población incorporada durante el período 2001-2010. En cuanto al cumplimiento de la meta de acceso a desagües cloacales, implicaba incorporar al sistema de desagüe cloacal a nivel nacional un número que se encuentra por fuera que llegaban a 11,6 millones de personas, lo que hubiera implicado aproximadamente triplicar la cantidad de personas que fueron incorporadas desde 2001. Para alcanzar lo estimado, planificado y sobre todo lo comprometido se requería y aún se requiere de diseñar y sobre todo ejecutar acciones tendientes a solucionar los problemas centrales, como contar con agua segura y un ambiente sano. Pues bien, los caños de agua potable y los de desagüe no se ven y por lo tanto no son prioridad en el momento de elecciones presidenciales o legislativas, pero las políticas de saneamiento ambiental son un eje fundamental para el bien estar humano. Sin agua segura y condiciones de infraestructura garantes de una salud integral no hay posibilidad de comenzar a superar la pobreza estructural. Hasta el momento sólo una pequeña parte se ha cumplido de lo prometido y es obligación de las profesiones que evidencian ese déficit hacerlo visible, recordarlo y trabajar en pos de exigir la mejoría de las condiciones que subsumen en la pobreza más profunda a una importante franja de nuestra sociedad.

Bibliografía

- PAUGAM, Serge (2007) Las formas elementales de la pobreza. Madrid: Alianza.
- VAKIS, Renos, RIGOLINI, Jamele and LUCCHETTI, Leonardo (2016) LEFT BEHIND Chronic Poverty in Latin America and the Caribbean 2016 International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank
- ONPES (2016) Le rapport de l'ONPES 2016. L'invisibilité sociale: une responsabilité collective. Paris.France
- PIKETTY,T. (2014) El Capital en el Siglo XXI. Fondo de Cultura Económica. España

Pobreza y “cambios” en el 2016

Pobreza Política y gestión

Autora: Prof. Gloria Edel Mendicoa

Materias: Estado y Políticas Públicas / Política Social

Mirar el escenario presente inevitablemente nos retrotrae hacia el pasado. El punto de partida, la década del '70 que, para el caso, marcaba un hito llamado el *fin de la ilusión*. Como dijera el ex presidente y estudioso chileno Ricardo Lagos (1986), aquella *ilusión* que se sostenía en el convencimiento de que el crecimiento económico era suficiente para resolver los problemas del (sub)desarrollo y a la par el de la pobreza. Esa instancia daba cuenta del cierre de tres décadas en las cuales América Latina, para seguir con la, incluso, aún vigente postura de Lagos, alcanzaba un crecimiento relevante, como para desterrar los indicadores de pobreza.

El tiempo, fiel testigo de lo que luego aparecería en la región, en estremecedora elocuencia, valores que, supuestamente, iban a “derramar” en los decenios siguientes. Los cincuenta y más años transitados no muestran resultados significativos. La pobreza de A. Latina sigue vigente y aún con las propuestas, que desde algún lugar se hayan realizado, por caso, el proceso de integración latinoamericano, precisamente éste nos encuentra hoy en un punto de anclaje en el cual la mirada se pone hacia alianzas que se orienten para el Pacífico, que puede echar por tierra lo que se haya podido lograr. Más allá de los cambios en la arena política regional, el panorama sigue tan inquietante (o más) haciendo que la pobreza no pierda dígitos, y se suma la desigualdad mostrando el otro lado del panorama.

Veamos por caso, lo que el Observatorio de la Deuda Social de la UCA (2015) muestra en su diagnóstico que, en esta circunstancia, referidos a la población infantil. Así,…”se estima que en 2015, el 56,2% de la infancia se encontraba privada del ejercicio de derechos en al menos una de las dimensiones evaluadas, y el 19,2% en aspectos severos de éstas. Vivienda, saneamiento y alimentación representan deudas pendientes, aun cuando se registraron progresos. Se logró mayor inclusión educativa, pero es un desafío terminar la escuela secundaria y mejorar la calidad de las ofertas educativas, procurando alcanzar mayor equidad en las estructuras de oportunidades. Y algo más ya que se ha tomado esta parcial situación de población” Siguiendo la misma fuente El Defensor del Niño es una figura que contempla la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061) que está vigente desde 2005. No obstante, el defensor nunca fue nombrado. Asimismo y en el marco de las políticas instrumentadas el Observatorio cita: *en los últimos seis años, las infancias y adolescencias en la Argentina*

urbana, en alrededor de un 80%, forman parte del sistema de seguridad social. Ello fue posible por la ampliación del sistema con la implementación de la Asignación Universal por Hijo. Empero, es claro que estas transferencias monetarias, aunque necesarias, no son suficientes para garantizar un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social del niño/a, tal como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño. Sirvan estos datos para enfatizar que el desarrollo inequitativo que nuestros países atraviesan por décadas, reclaman una estrategia de crecimiento con equidad. Obviamente, será menester reemplazar los círculos viciosos por círculos virtuosos, que ofrezcan transformaciones innovadoras, sin descuidar un modelo redistributivo que dé lugar a un crecimiento equitativo y sustentable.

Lo que se pretende es dar cuenta de que la inequidad, ha dado lugar a la *pobreza política*, eje central de este ensayo. Se entiende por tal, a que los grupos que participan de la cosa pública son poco representativos de la totalidad de la población del país que dicen representar. Esta cita, también del autor Ricardo Lagos, formulada tres décadas atrás, en nuestra opinión se mantiene latente. Por su lado, Osvaldo Larrañaga (en línea, 17/8/16) nos posibilita discurrir en un tema que viene de lejos: Pobreza y política social. Se trata de un ensamble inevitable y, mirando los perfiles de la región y, sin ir tan lejos, nuestro propio país, la política social debería descansar o tener en cuenta: los grupos de familia separadas del crecimiento de la economía y de las redes y sometidas a condiciones de pobreza extrema (la niñez antes citada).

Ello nos deriva a la presencia de programas en el país, que en el Argentina del presente, ponemos la atención en, por ejemplo, para citar algunos, la AUH (extendida actualmente por el nuevo gobierno) fundamentado en beneficios para resolver dicha pobreza extrema, o el reciente Plan Universal de Salud, hasta el momento solo en etapa preliminar. Y algo más, se ha caído en una flagrante contradicción, que estos aparentes logros se ven envueltos en una dura contienda y que se vive en los hogares argentinos, cual es el denominado “tarifazo”⁹. Queda en evidencia que debiera preocupar la variable ausente: un programa que asegure el vínculo de este conjunto de población y facilite una estrategia que dé forma efectiva a información, mejores contactos y competencias.

Veamos este punto: por un lado se debaten hoy dos afirmaciones de alto interés y que reseñaremos. Pertenecen al francés F. Dubet (2011), quien nos coloca en la *igualdad de oportunidades* lo cual “*implica una lucha contra la discriminación, procurando ofrecer la posibilidad de ocupar mejores posiciones en función de principios meritocráticos, del esfuerzo y de la competencia*” y la “*igualdad de posiciones, que parte de los ingresos y las condiciones de vida de los individuos. Intenta reducir la brecha entre las posiciones*

⁹ Con ese nombre se pone en evidencia el problema colectivo que se tiene hoy en la Argentina frente a las políticas de energía, por las limitaciones o carencia de su suministro al igual que el gas. El punto ha dejado de ser solo de un área de gobierno para trasladarse al escenario nacional, dando lugar a una cuestión social de alta envergadura.

(clases), aún a costa de que la movilidad social de los individuos no sea una prioridad. Agregamos, la igualdad de resultados que, contraponiéndose a la igualdad de oportunidades, pone en cuestión la justa distribución y asegura que sean garantizadas las mismas posibilidades de acceso y por ende los mismos resultados. De todas las opciones, lo que se expone es la consolidación de derechos sociales, que más allá de cómo fue defendido su surgimiento como símbolo del estado de bienestar, aún sigue en pie su ansiada realización.

En América Latina, y volviendo a datos inexcusables, se siguen manteniendo alrededor de 150 millones de personas que no acceden a un conjunto de bienes y servicios indispensables compatibles con cualquier principio de dignidad humana. En esa dirección. El 10% más rico de la población tiene un ingreso que es 84 veces el del 10% más pobre (es la mayor brecha social del planeta). Se suma a este cuadro, las desigualdades de las pequeñas y medianas empresas, las que sólo tienen el 5% del crédito del sistema financiero; y también, no es menor señalar que el acceso a factores básicos en materia de salud, como agua potable, sistemas de alcantarillado, electricidad, y protección médica básica, junto con la necesidad de completar educación primaria y secundaria son todas expresiones de inequidad. Romper con la pobreza política es el desafío. Los próximos diez años podrían aventurar un mejor nivel de ingresos, en los países de la región, a lo cual también hay que agregar los cambios y avances tecnológicos, aunque, es inevitable la nueva brecha: el acceso a la tecnología de punta y la informática. La hipótesis subyacente es que tales brechas que se esconden detrás de la pobreza política pudieran ser resueltas con mayor participación ya que la satisfacción de las necesidades esenciales no puede tener más espera.

Ver la historia de nuestros países en tan solo la última década procuraron con los programas, como los nombrados AUH (Argentina) Hambre cero (Brasil), Chile Solidario, pero, en tanto no se revisen los diagnósticos (volvemos a la Argentina el 6,4% de población indigente, no cubre la canasta alimentaria; un 1,3% de chicos menores de 6 años con desnutrición aguda, y un 8% con desnutrición crónica) y sus estrategias de intervención no tendremos resultados aliviadores. Y sobre todo, la gestión. Limitada por sus prácticas superpuestas entre estamentos de gestión y opacada por ausencia de responsables profesionales. Todo ello conmina a una respuesta ética. La misma se suma a una satisfacción objetiva respecto del alcance de tales necesidades esenciales. Revertir o alertar sobre la pobreza política propiciará por fin tales propósitos. Así, la pregunta ¿qué hace falta para que las políticas estén al servicio de los ciudadanos? Sobre todo, nadie puede sentirse que se está frente a la primera vez. Nadie es único, ni original. Lo que se intenta decir es que debe ser dejado de lado manejar a las políticas y sus programas como espacios puntuales. Por eso lo que bien dicen expertos del ILPES/CEPAL: recreemos la infraestructura del aprendizaje, a la par de reflexionar acerca de *“un gobierno no puede ser mejor que la selección de sus problemas como tampoco se puede*

escindir de las normas básicas de responsabilidad y de gobernabilidad". Así, elevar la capacidad de gestión, tarea de ¿algunos o de todos? De todos, pero del estado inexcusablemente. Ya estamos transitando plenamente el siglo XXI y las herramientas de una nueva administración han sido expuestas en diversidad de foros. Y quienes asisten a los mismos, son también quienes ocupan o tienen responsabilidades en aquella. Pero, los que esperan mejores oportunidades e igualdad de posición y resultados, no se detienen en saber cómo se aplican tales procedimientos. En suma, se corre el riesgo de ausencia de gestión.

Bibliografía

- DUBET, F. (2011) Repensar la justicia Social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Bs. As. Siglo XXI. Editores
- LAGOS, R. (1986; 1ª Ed). Introducción: La satisfacción de las Necesidades Básicas como estrategia de desarrollo, en PREAL/OIT; Buscando la Equidad
- LARRAÑAGA, Osvaldo (en línea, 17/8/16) Pobreza en las Políticas Públicas en http://www.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza_texto11.pdf
- MEDINA VÁSQUEZ; J. (2001) "Funciones Básicas de la Planificación"; Cuaderno N°46; Sgo. de Chile. ILPES/CEPAL
- UCA. Observatorio de la Deuda Social de la UCA (2015) www.uca.edu.ar/index.php/.../observatorio...deuda-social.../documentos-de-trabajo/

Cambios recientes en la estructura social de los hogares: balances y perspectivas

Autor: Prof. Pablo Molina Derteano (CEC/Fsoc-UBA)

Materia: Estudios socio demográficos

La actual coyuntura social, política y económica contribuye a disputas simbólicas en torno a la necesidad de un “pronto” diagnóstico. Estas disputas suelen contraponer, en forma sesgada, el foco en lo estructural o, en políticas cuyos impactos serían sostenidos en el tiempo, lo que “abona” la teoría de una supuesta “pesada herencia”. Más allá de este argumento de poco alcance, podemos aprovechar la oportunidad para analizar los impactos de las transformaciones sociales y económicas en los hogares de los grandes aglomerados urbanos tras un ciclo de 12 años de kirchnerismo. Una vez que sea presentado, (conjuntamente con una propuesta para su medición), presentamos una serie de reflexiones en torno al impacto de las medidas que está tomando el actual gobierno de la Alianza Cambiemos. Los resultados aquí presentados se inscriben en un marco de investigación más amplio, que busca analizar las estrategias de reproducción material de los hogares, con especial énfasis en el estudio de aquellos en situación de pobreza aguda y/o persistente, que tienen como sede el Centro de Estudios sobre Ciudad de Buenos Aires (CEC), dirigido por Adriana Clemente.¹⁰

IVMH y estratificación

Por tanto, partimos de señalar que se busca analizar la relación entre bienestar y desigualdad. Por ello, se presenta a continuación un esquema de estratificación de los hogares; es decir, un ordenamiento jerárquico de los hogares desde aquellos con mayores privaciones en términos de bienestar hasta aquellos que directamente no las tienen. Se trata del Índice de Variación de Bienestar Material de los Hogares (IVBMH).¹¹ Un proceso de estratificación no sólo distingue estos grados, sino que conceptualiza y analiza cuáles son los factores diferenciadores entre estratos. El reconocimiento de los mismos permite tender un puente con las políticas sociales

¹⁰ Tiene como antecedente principal el proyecto “Familiarización del enfoque de bienestar, últimas redes y reconfiguración de la pobreza y la indigencia en medios urbanos. Tensión entre comprensión y medición de la pobreza extrema”, Programa Interdisciplinario sobre Marginaciones Sociales (PIUBAMAS) UBACYT 2010-2012”, dirigido por Adriana Clemente y Alejandro Roffman; y su continuidad en las investigaciones llevadas adelante en el CEC; y dentro del mismo, el Laboratorio de Estudios sobre Déficit Urbanos y Sociales (LEDUS) dirigido por quien escribe y con la participación de Patricia Dávalos, Gabriel Viú y Natalia Gualdoni, de la Carrera de Trabajo Social. Algunos avances de estos estudios pueden encontrarse en la página web del CEC:

¹¹ El diseño del instrumento fue realizado por Patricia Dávalos, Gabriel Viú y quien escribe, en el marco del CEC. Ver Molina Derteano, Dávalos y Viú (en prensa).

entendidas en sentido amplio y su impacto en las formas en que los hogares reproducen sus condiciones de existencia. Un análisis de estratificación da cuenta de un impacto desigual, resultante de formas legitimadas de tal desigualdad.¹²

El IVBMH parte de los siguientes puntos: 1) que la reproducción de la vida en general se da en un espacio social y material que son los hogares, aunque sean unipersonales y por ello, toma a los hogares como unidad de análisis; 2) en cada hogar, considera las formas de participación sociolaboral de los dos principales responsables – jefe/a y cónyuge, cuando lo hubiere - como aproximación a los medios que el hogar consigue sus recursos para hacer frente a sus necesidades principales y; 3) una vez delimitado el espacio del hogar y las formas de participación sociolaboral, se identifican y determinan los pesos de una serie de factores agravantes en las dimensiones de educación, vivienda, territorio y composición del grupo familiar. Un anciano sin protección, menores entre 4 y 17 años que no asistan al colegio, tener la vivienda en un asentamiento y/o presentar hacinamiento, son situaciones que impiden el bienestar pleno de los miembros del hogar. La sumatoria de factores agravantes puede ser leve o severa. Mientras que las formas de participación suman (+); los factores agravantes restan (-). La resultante entre ambos es un puntaje que permite luego hablar de 4 estratos.

Estrato medio-alto: Son hogares cuya jefatura o núcleo conviviente – jefe/a y cónyuge, si lo hubiere gozan de empleos en blanco altamente calificados o en posiciones directivas y los factores agravantes son prácticamente inexistentes.

Estrato medio: Son hogares que gozan de empleos semi o no calificados en blanco o muy calificados en negro. Pueden tener factores agravantes leves, o bien se trata de hogares que podría estar en el estrato medio alto, pero como sus factores agravantes son severos terminan descendiendo a este estrato.

Estrato vulnerable: Las participaciones sociolaborales de este estrato son directamente en negro, con calificación baja o directamente sin ella. Los factores agravantes funcionan igual que en el caso anterior: devalúan las participaciones propias del estrato medio con una fuerte penalización resultante de los factores agravantes o son participaciones laborales propias de este estrato con bajo peso de los factores agravantes.

Estrato crítico: Se trata de hogares cuyas participaciones sociolaborales no involucran empleo sino diversas formas de ingresos que incluyen programas sociales como único ingreso. Los factores agravantes funcionan igual que en los otros estratos. Este estrato recibe su nombre por ser el que requiere políticas más urgentes y sostenidas en el tiempo.

¹² Ver Reygadas, 2013; Mancini, 2015; Molina Derteano, 2016.

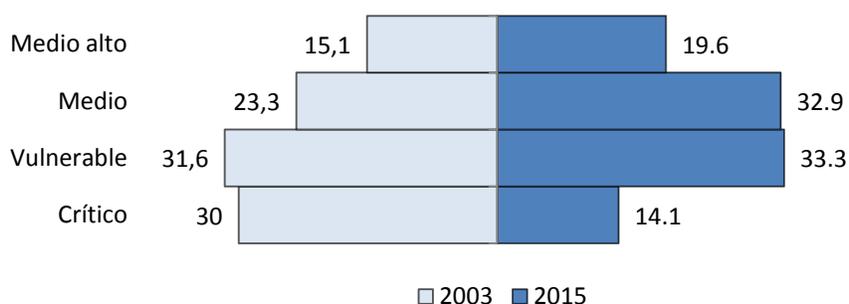
Un ejercicio gráfico

Supongamos que existiera una sociedad en donde los cuatro estratos de hogares se dividieran en cantidades iguales. Tendríamos que, a cada tipo, le corresponde un 25% del total de la distribución. Si eso se graficara con barras, tendríamos cuatro barras de igual longitud, una encima de la otra. Ahora bien, supongamos que el estrato crítico fuera mayoría y que esa brecha se ampliara. Y supongamos que siguiera un orden jerárquico de manera tal que la segunda mayor frecuencia fueran los hogares vulnerables y así. Tendríamos un gráfico de tipo piramidal. Si, si por el contrario, fuera el estrato medio-alto el de mayor frecuencia y siguieran en orden descendente, encontraríamos que se trataría de una pirámide invertida.

El gráfico 1, presentado a continuación permite ver los efectos estratificadores que tiene sobre los hogares a través de lo que, de algún modo, se trataría de una metáfora gráfica. El conjunto de los hogares de todos los aglomerados urbanos en el 2003, toma la forma casi exacta de una pirámide, en donde los estratos crítico y vulnerable, casi abarcan dos tercios de los hogares – un 61,6 % - . Esto quiere decir que las privaciones relativas de esos hogares participaciones sociolaborales precarias y/o un cumulo de factores agravantes considerables. A su vez, los sectores medios casi abarcan un cuarto de los hogares, siendo junto con los que se encuentran en el estrato medio alto aquellos cuyo piso es un empleo formal. (Gráfico 1)

La comparación con el 2015, muestra las evidentes transformaciones. Su forma, similar a una urna, en donde dos tercios – 66,2% - se concentran entre los sectores medios y vulnerables. El medio vaso lleno es que se trata de un proceso de ordenamiento que no se concentra en ninguna de las puntas, lo cual es positivo en la medida que se redujo el peso del estrato crítico. En sentido, inverso, los hogares vulnerables siguen teniendo una frecuencia que abarca un tercio de los hogares. Sin llegar a la pirámide invertida, la tendencia anterior se fue revirtiendo parcialmente.

Gráfico 1. Comparación en una representación piramidal



Fuente: Elaboración propia a partir de EPH/INDEC 3er Trimestre 2003 y segundo trimestre 2015

Entonces, lo que puede observarse es que el conjunto de políticas llevadas adelante desde 2003, conjuntamente con el marco económico permitieron este cambio de tendencia. Ello se debió a que 1) hubo una sustancial mejora del mercado de trabajo reduciendo fuertemente la desocupación, y en menor medida, la informalidad económica y el empleo precario¹³ y; 2) mejoró la distribución de Ingresos y hubo acompañamiento de políticas públicas de mejora de la infraestructura, lo que hizo que el peso de los factores agravantes se redujera. A su vez, puede verse que las iniciativas destinadas a atender a hogares más vulnerables fueron cambiando su orientación hacia el reconocimiento de derechos¹⁴. Sin embargo, y como lo evidencia el gráfico, los resultados del período también dejó deudas pendientes en la persistencia de un nutrido sector informal de la economía y desigualdades sociales y territoriales persistentes, entre otras.

Las actuales políticas llevadas adelante por el gobierno de la Alianza Cambiemos muestran una clara dirección al conjunto de iniciativas que en la década de los 90 llevaron a la pirámide que vimos en 2003. Las primeras medidas en 6 meses de gestión – despidos en los sectores públicos y privado; aumento de tarifas; aumentos de bienes básicos como alimentos, medicamentos y alquileres; descenso del poder adquisitivo de los salarios -, evidencian una tendencia a un aumento de la pobreza y la indigencia que afectan el ingreso y el empleo; presionando sobre el estrato vulnerable y tendiendo a un crecimiento del estrato crítico. En el mejor de los casos, las iniciativas que se han anunciado como tarifa social o aumento de la AUH, podrían estar acompañadas de otras iniciativas que funcionen como paliativo para el estrato crítico. Es decir, las tendencias indicarían un nuevo crecimiento de la base de la pirámide, en detrimento, principalmente del estrato medio. Precisamente, el que más creció durante el gobierno anterior.

Retomando la pregunta inicial, los cambios estructurales de largo plazo se evidencian en una recuperación del estrato medio y un crecimiento del estrato vulnerable a costas del crítico, pero también transfiriendo al medio. Es una estructura que atravesaba una etapa de recomposición de cierto bienestar, y son logros considerando el punto de partida en 2003. Pero, además, es un proceso parece estar amenazado, en el presente.

Bibliografía

ALONSO, Guillermo y DI COSTA, Valeria (2015) “Más allá del principio contributivo: cambios y continuidades en la política social Argentina, 2003-2011.” *Estudios Sociológicos*, vol 33, n97, p. 31-62.

¹³Ver Kessler, 2015; Piva, 2015; Gerchunoff y Rapetti, 2015; Delfini, 2016; Marshall, 2016.

¹⁴Ver Alonso y Di Costa, 2015; Arroyo 2016; Clemente; *opcit*; Feliz, 2015; Soto y Tripiana; 2015.

ARROYO, Cristian (2016) *Paradigmas en disputa en la Política Social Argentina. Del Plan Trabajar a la Asignación Universal por Hijo*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Clemente, Adriana. (2012). "Pobreza persistente. Una problemática poco explorada." En AAVV, *Universidad y políticas públicas: el desafío ante las marginaciones sociales*. Eudeba-UBA-PIUBAMAS, Buenos Aires.(pp. 399-411).

_____ (2014). La pobreza como categoría de análisis e intervención. *Territorios urbanos y pobreza persistente*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

DELFINI, Marcelo (2016) Determinantes de la precarización laboral en Argentina entre 2003-2013. Entre los cambios y las continuidades. *Investigación & Desarrollo*, vol. 24, no 1, p. 53-75

FÉLIZ, Mariano 2015 "¿Neodesarrollismo en retirada? Economía política de un proyecto de desarrollo. Argentina 2002-2015". *Revista Despierta*, vol. 2, no 2, p. 55-82.

GERCHUNOFF, Pablo y RAPETTI, Martín (2015). "La economía argentina y su conflicto distributivo estructural (1930-2015)". *El Trimestre Económico*, vol. 83, no 2, p. 225.

KESSLER, Gabriel (2015) *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: FCE.

MANCINI, Fiorella (2015). Riesgos sociales en América Latina: una interpelación al debate sobre desigualdad social. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 60, no 223, p. 237-263.

MARSHALL, Adriana (2016) Contrataciones temporarias y empleo no protegido en Argentina, Chile y Perú: incidencia y determinantes. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 34, no 1, p. 61-82.

MOLINA DERTEANO, Pablo (2016) Imputing Missing Data on Factor Analysis Combining Poverty and Stratification Paradigms. En *Third ISA Forum of Sociology (July 10-14, 2016)*. *Isaconf.* (en prensa) "Los juegos del hambre. Ejercicios de estratificación desde las perspectivas de clase social y regímenes de protección social". En Yañez, Lilibeth (Comp) *Mapa de clases sociales de Mendoza*. En prensa.

DÁVOLOS, Patricia y VIÚ, Gabriel (en prensa) "IVMH: Las condiciones de vida de los hogares. Propuesta para una metodología de estratificación"; En Clemente, Adriana (Comp)

PIVA, Adrián (2015). *Economía y política en la Argentina kirchnerista*. Buenos Aires: Batalla Ideas.

REYGADAS, Luis (2013) *La desigualdad y su legitimación*. México 2010. México: Fin de siglos.

SOTO, Silvia Fernández y TRIPIANA, Jorge (2015) El desarrollo del capitalismo y la nueva configuración de la protección social. La Asignación Universal por Hijo en Argentina. *Textos & Contextos (Porto Alegre)*, vol. 13, no 2, p. 274-290.

Acciones colectivas en tiempos de epidemias

Autoras/es: Diana Rossi, Paula Goltzman, Gustavo Lasala, Pablo Cymerman y Graciela Touzé.

Materias: Epidemias y ciudadanía: fundamentos, políticas e intervenciones sociales, y Talleres de Práctica Pre-Profesional, Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales – UBA.

La historia de las epidemias nos enseña que antes de desarrollar respuestas sociales de cuidado, se buscan explicaciones que tornan responsables de su circunstancia a las personas que atraviesan por esos procesos. Un aprendizaje que nos deja la historia reciente de la epidemia del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida) es que cuando los colectivos afectados se organizan y confrontan las visiones que los señalan y discriminan, se produce un proceso mucho más dinámico que logra cuestionar las rígidas y expulsivas estructuras de atención, además de dar sostén a personas que de otro modo quedarían aisladas o con mucha dificultad de acceder a los tratamientos y medidas de cuidado. Varias organizaciones de la sociedad civil se conformaron unos años después de la identificación de la epidemia y fueron las que con acciones coordinadas consiguieron en la Argentina a fines de los años noventa el acceso universal al tratamiento disponible para la atención pública gratuita, la cobertura de obras sociales y de la medicina prepaga.

Sin embargo, en épocas en las que se producen cambios en las conducciones técnicas y políticas que se ocupan de atender las consecuencias de las epidemias, aumenta la posibilidad de encontrar escollos o dificultades para la continuidad de programas y políticas que apunten a ampliar y mejorar la atención.

Por ejemplo, durante el 2016 se verificó el retraso en la provisión de reactivos esenciales para el diagnóstico y monitoreo de la infección por VIH, así como de algunos medicamentos empleados para su tratamiento, mientras el Director a cargo del área en el Ministerio de Salud presentaba su renuncia al cargo después de años de desarrollar un trabajo que había recibido el apoyo de diversas de organizaciones de la sociedad civil. El funcionario había logrado gestionar tanto los aspectos biomédicos como generar iniciativas que garantizaran el respeto, la promoción de derechos en temas de salud sexual y reproductiva de personas discriminadas por su orientación sexual o por sus prácticas de uso de drogas, así como también iniciativas para ampliar el acceso a la atención de las personas que aún no saben que viven con el VIH.

Otra arista muy importante a considerar respecto de esta epidemia es la forma en que el Estado garantiza la posibilidad de atender a todos aquellos que ya tienen un tratamiento

indicado. Cuando suceden devaluaciones como las vividas a principios de 2016 se afecta también la capacidad de garantizar la provisión gratuita de medicamentos y de análisis de laboratorio porque aumentan significativamente los costos en pesos. Sumado a ello, las compañías farmacéuticas multinacionales ejercen una fuerte presión sobre los gobiernos para mejorar sus ganancias y evitar límites a sus patentes como los que proponen las políticas públicas de medicamentos genéricos que reducen significativamente los precios de compra permitiendo la sustentabilidad del acceso universal. El gobierno de Brasil ha sido pionero en la región tanto en cuanto a la producción de genéricos, como también por la discusión que llevó adelante en la Organización Mundial de Comercio para enfrentar las demandas de las farmacéuticas.

Otro ejemplo de la presión de las grandes compañías farmacéuticas es lo que acontece con la hepatitis C, un tipo de infección hepática para la que aún no existe vacuna -como en el caso de las hepatitis A o B-. Datos oficiales estiman que son más de 400 mil las personas infectadas por este virus y al menos la mitad de ellas no lo sabe. Es importante detectarlo a tiempo aunque si bien existe un tratamiento, el acceso universal está restringido por los altísimos costos del laboratorio que produjo la medicación que cura esta infección en una proporción muy importante de los casos. Solo la acción conjunta de sectores gubernamentales que pretendan garantizar el derecho a la salud, personal que trabaja en la atención, junto con las personas afectadas, puede tener alguna incidencia en este juego de intereses que siempre pone por delante la ganancia antes que la salud pública.

Este año proliferaron otras situaciones epidémicas que están mucho más relacionadas con las condiciones climáticas y estructurales de vida como es el caso de los virus del dengue, chikungunya o zika, transmitidos todos por el mismo mosquito. A diferencia del VIH o de las hepatitis en los que la transmisión es de persona a persona, estos virus se transmiten por la picadura de un insecto.

A mediados de marzo de 2016, la Argentina conocía la peor epidemia de dengue de su historia. Sin embargo, su fuente de propagación por los mosquitos que se crían en los envases que almacenan agua en los domicilios, no siempre se relaciona con una acumulación de objetos inservibles, siendo este el principal foco de las campañas preventivas que buscan “descacharrizar”. Este año hubo también muchas lluvias e inundaciones en todo el litoral que incrementaron las condiciones de reproducción del insecto, ya que el exceso de agua o la dificultad para conseguirla influyen en ese proceso. Hay evidencias de estudios realizados en provincias como Formosa que muestran que las dificultades para acceder al agua potable en algunas comunidades del país, genera muchas contradicciones con la indicación de no almacenar agua. ¿Cuál es la prioridad: beber, cocinar, o evitar la reproducción del mosquito?

Por otra parte, se ha demostrado que asociar la reproducción de los mosquitos a la falta de higiene, genera barreras adicionales para que las personas adopten las medidas recomendadas. Las condiciones para reducir los daños se complicarán más aún si los equipos dedicados a la intervención territorial en salud sufren despidos, discontinuidades en sus tareas o falta de insumos para realizar su labor, como ocurrió este año durante el período más complejo de la epidemia de dengue.

Con el aumento generalizado de precios también subió el precio de los repelentes o desaparecieron de los supermercados en los momentos en que más se incentivaba su uso. Más aún, cuando el mensaje oficial es “no te automediques y consultá a un médico” la necesidad de acceso a la atención que se promueve no siempre se garantizó.

Al mismo tiempo, hay evidencia de transmisión sexual del virus de zika, pero mucha menos información que impulse el uso de condones en las relaciones sexuales, aún cuando el zika puede afectar principalmente a las mujeres en edad reproductiva y particularmente a las mujeres embarazadas por posibles complicaciones de salud para sus hijos tales como la microcefalia, microcalcificaciones cerebrales, alteraciones visuales, auditivas y afectación neurológica, que son algunas de las características del síndrome congénito por virus Zika.

Cuando pensamos estos temas resulta indispensable analizar de qué manera se conciben el riesgo y el cuidado que, como describimos con algunos de los mensajes preventivos que citamos, centran la responsabilidad en el individuo más que pensar en un análisis que incluya a las instituciones políticas y sociales que tienen un rol en la producción de los daños.

La idea del ambiente de riesgo cuestiona los enfoques anclados en la responsabilidad puesta en la persona para cuidar y mantener su salud, y ha sido empleada para definir que el daño es el producto de las situaciones sociales y los ambientes en los que los individuos participan. Si ponemos el foco en los ambientes vuelve a un primer plano la organización y la participación social ante estas situaciones.

A la vez, los procesos económicos y sociales más amplios pueden influir en los cambios en las normas predominantes relativas a los riesgos aceptables para determinado grupo social. Por ejemplo, las crisis político-económicas como la vivida en la Argentina en 2001, incrementan las condiciones de vulnerabilidad de toda la población al provocar el aumento del desempleo, la destrucción o disminución de organizaciones sociales que atienden y defienden diversas necesidades y derechos, la disminución de las expectativas sociales, y el aumento de los niveles de violencia en las poblaciones más afectadas. Los movimientos sociales que nacieron en ese período fueron incorporando en sus procesos reivindicativos temas de salud, ya sea defendiendo la persistencia de instituciones públicas y gratuitas para la atención, identificando problemas ambientales como la

polución creciente que afecta a los habitantes de las zonas más segregadas, o haciendo visible la dificultad para acceder a la medicación prescrita cuando los aumentos de precios hacen muy difícil continuar un tratamiento.

Todas estas demandas se han reactualizado en 2016 y se suman a otras que cuestionan la pérdida de derechos, el abandono social o la desatención de situaciones de emergencia. Cabe apelar a la acción colectiva como manera de evitar que se empeoren las condiciones que hemos descrito en este artículo.

Lo colectivo en cuestión

Autoras: Estela Grassi, María Carman, Clarisa Martínez, Florencia Luci, Malena Hopp, Sabina Regueiro

Materias: Antropología Social I y II

Desde la asunción de Mauricio Macri a la Presidencia de la Nación el 10 de diciembre de 2015, se produjo un cambio significativo en el modo de pensar y construir el “nosotros” que nos define como sociedad, y a partir del cual se construye el sentido, la relevancia y las causas y soluciones posibles a los problemas sociales.

Se trata de un modo de pensar la sociedad y los problemas sociales que disuelve las causas estructurales de la producción de la pobreza y las desigualdades económicas, políticas y sociales. Bajo esta nueva perspectiva, las soluciones propuestas dependen de la suma de talentos individuales, de reinstalar la meritocracia, el esfuerzo personal, la confianza y la *buena onda* para dejar atrás el pasado.

¿A qué remite ese pasado y a qué se nos invita? Pese a los avances en materia de derechos sociales y laborales -así como en la redistribución del ingreso y la riqueza-, el pasado y el Estado recientes son redefinidos como una *pesada herencia*. Aquellas políticas que contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de los sectores populares son traducidas como *excesos*, una *fiesta* de la cual hoy tenemos que pagar los costos. Tener calefacción o haberse podido comprar un electrodoméstico serían, por caso, parte de esta fiesta inmerecida. En el marco de esta nueva Argentina que está en constante revisión de su historia, el futuro *depende de cada uno de nosotros*. Este fue el slogan del Bicentenario de la Independencia de nuestro país que, paradójicamente, fue celebrado con la invitación al rey de España y con desfiles militares. Un bicentenario sin historia, sin lo popular, sin pronunciar la palabra patria.



Frente al 9,3% de desempleo -que va en aumento- o el 32,2% de pobreza, publicados por el INDEC, pensar en el sentido de lo colectivo en la Argentina actual parece una pregunta menor. Sin embargo, esta transformación marca algunos quiebres en las formas de abordaje del problema de la pobreza y de los problemas de "los pobres".

Este cambio se expresa, por un lado, en una progresiva reformulación del rol de Estado en su responsabilidad redistributiva, que recae nuevamente -como en viejas recetas neoliberales- en las provincias. El discurso descentralizador reconfigura el rol del Estado nacional y delega sus responsabilidades administrativas en los gobiernos locales.

Por otro lado, se redefine el sujeto a quien estas políticas están dirigidas. El sujeto del derecho es desplazado por la figura del *vecino*, como resultado de la diseminación de expresiones locales en todo el país. Un vecino individualizado, que es invitado a redescubrir sus potencialidades para sortear las múltiples dificultades que la vida le impone. Uno es un *buen pobre* no necesariamente porque "no quiera trabajar", sino porque "no se le dieron las herramientas adecuadas para que descubra sus capacidades y potencialidades de trabajo". Esta idea forma parte de una concepción *new age* para un abordaje novedoso de la pobreza, vinculado con la búsqueda de la *fortaleza interior* de cada ciudadano.

Por último, estas políticas, programas y proyectos definen cada vez con más claridad a un sujeto *emprendedor*, individualizable, en desmedro de los sujetos colectivos que la gestión anterior buscó fortalecer. Con gran velocidad, se reformula el lenguaje de los derechos y con ellos, el sentido de lo colectivo.

Algunas preguntas quedan abiertas para la reflexión sobre lo colectivo que proponemos ¿Qué implicancias tiene el slogan CELEBREMOS QUE EL FUTURO DEPENDE DE CADA UNO DE NOSOTROS #FelizIndependencia en un contexto de profunda crisis

social y económica como el que estamos viviendo? ¿Cómo se constituye la vida social pensada a partir de la responsabilidad individual en una sociedad pretendidamente meritocrática?

¿Qué consecuencias tiene el cambio del lenguaje en políticas que venían siendo enunciadas como procesos de ampliación de derechos y ahora son presentadas como un paquete de “medidas sociales”? ¿Cuál es el rol de lo público, del Estado y de los actores privados cuando se dice que en Argentina tenemos el talento para llenar camiones de donaciones y la propia vicepresidenta ofrece la ayuda de su fundación para los inundados?

A pocos meses del cambio de gestión de gobierno ya se empiezan a instalar novedosos sentidos y narrativas, así como nuevas formas de hacer política y de pensar al Estado: profundas transformaciones que ponen en cuestión el sentido de lo colectivo.